

MÉXICO ANTE LA MIGRACIÓN

RETOS Y PERSPECTIVAS

GRANDES TEMAS NACIONALES 2019



8



SENADO DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ



MÉXICO ANTE LA MIGRACIÓN: RETOS Y PERSPECTIVAS

MEMORIA DEL FORO
GRANDES TEMAS NACIONALES 2019

8



Senado de la República
Instituto Belisario Domínguez

Senador Miguel Ángel Osorio Chong
Presidente

Rodrigo Ávila Barreiro
Secretario Técnico

Martha Patricia Patiño Fierro
Directora General de Difusión y Publicaciones



México ante la Migración: Retos y Perspectivas

Memoria del Foro

Serie: GRANDES TEMAS NACIONALES 2019

Primera edición: Diciembre de 2019

ISBN : 978-607-8620-28-9

D.R. ©

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ,

SENADO DE LA REPÚBLICA

Donceles 14, Colonia Centro,

Alcaldía Cuauhtémoc

06020, Ciudad de México.

Coordinación : Cornelio Martínez López

Autorías: Alberto Hernández Hernández. Édgar Corzo

Sosa. Laura Elena Carrillo Cubillas. Manuel Ángel Cas-

tillo. Christopher Gascon. Martha Luz Rojas Wiesner.

Leticia Díaz Gómez. Sandra Elizabeth Álvarez Orozco.

Participación legislativa: Sen. Vanessa Rubio Márquez,

Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Apoyo a la investigación: Elizabeth Romero García

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Las opiniones expresadas por las y los autores de esta obra, no necesariamente reflejan la postura del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

Crestomatía/Imagen: <http://bit.do/e4ot8->



<http://www.ibd.senado.gob.mx/>



IBDSenado



@IBDSenado

MÉXICO ANTE LA MIGRACIÓN: RETOS Y PERSPECTIVAS

GRANDES TEMAS NACIONALES 2019

8

SANDRA ELIZABETH ÁLVAREZ OROZCO • LAURA ELENA CARRILLO CUBILLAS • MANUEL ÁNGEL CASTILLO •
EDGAR CORZO SOSA • LETICIA DÍAZ GÓMEZ • CHRISTOPHER GASCON • ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
• MARTHA LUZ ROJAS WIESNER



SENADO DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
MÉXICO, 2019



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
El nuevo fenómeno migratorio desde Centroamérica	10
Emigración masiva desde el Triángulo Norte	13
MENSAJE DE BIENVENIDA DE LA SENADORA VANESSA RUBIO MÁRQUEZ	14
MENSAJE DE BIENVENIDA DEL SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA	19
INAUGURACIÓN DEL FORO SENADORA VANESSA RUBIO MÁRQUEZ	23
MESA I. IMPLICACIONES REGIONALES Y GLOBALES DE LA MIGRACIÓN	25
PRESIDENTE DEL COLEGIO FRONTERA NORTE (COLEF)	27
Dr. Alberto Hernández Hernández	
PONENCIA: EL DIAGNÓSTICO Y DEBATE ACTUAL DEL FENÓMENO MIGRATORIO	29
QUINTO VISITADOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH)	41
Dr. Édgar Corzo Sosa	
PONENCIA: RETOS PARA LA ARMONIZACIÓN LEGISLA- TIVA DEL DERECHO HUMANITARIO EN MÉXICO	42
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AGENCIA MEXICANA DE COO- PERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AMEXID), DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO	49
Dra. Laura Elena Carrillo Cubillas	
PONENCIA: EL ENFOQUE DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	50

REPRESENTANTE EN MÉXICO DE LA OFICINA INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. (OIM)	55
Sr. Christopher Gascon	
PONENCIA: EL MARCO DE GOBERNANZA SOBRE MIGRACIÓN DE LA OIM	56
MESA II: EL FENÓMENO MIGRATORIO EN MÉXICO: MEDIDAS ACTUALES Y SUS PERSPECTIVAS	69
INVESTIGADORA DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (ECOSUR)	71
Dra. Martha Luz Rojas Wiesner	
PONENCIA: LAS CAUSAS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA	72
INVESTIGADORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS RURALES DE LAS MIGRACIONES DE EL COLEGIO DE MICHOACÁN A.C. (COLMICH)	82
Dra. Leticia Díaz Gómez	
PONENCIA: LA SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL EN EL CONTEXTO MIGRATORIO	83
SUBCOORDINADORA DEL ÁREA LEGAL DE SIN FRONTERAS IAP ESPECIALISTA EN PROTECCIÓN INTERNACIONAL	94
Dra. Sandra Elizabeth Álvarez Orozco	
PONENCIA: LOS DESAFÍOS ACTUALES DE LA MIGRACIÓN Y EL ASILO EN MÉXICO	95
DIRECTOR DE LA REVISTA ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y URBANOS (COLMEX)	103
Mtro. Manuel Ángel Castillo	
PONENCIA: POLÍTICA DE MIGRACIÓN Y REGIONES FRONTERIZAS	105
COMENTARIOS FINALES	113

PRESENTACIÓN

El presente trabajo incluye las opiniones expresadas acerca del fenómeno migratorio en México. Abordan su magnitud y nuevo perfil, así como las implicaciones que tiene para nuestro país. Es una memoria que integra los materiales de las mesas de trabajo, así como información oportuna cuyo objeto es apoyar la discusión legislativa en la materia.

Con la organización de este evento, el Instituto Belisario Domínguez contribuye a la promoción de esta discusión y se propone aportar insumos que permitan actualizar la legislación vigente en el marco de los convenios ratificados por el Estado mexicano.

El nuevo fenómeno migratorio desde Centroamérica

Pocos refieren la existencia de muros que hay en los propios países del Triángulo Norte. Cuando se produce una ola migratoria masiva las causas principales son internas. La emigración por decisión individual, tradicionalmente es baja porque -desde que los seres humanos se asentaron y existen países con fronteras definidas-, la mayoría de las personas prefieren vivir, trabajar y terminar sus días en el país que los vio nacer.¹ De acuerdo con diferentes diagnósticos, algunos de los factores más relevantes asociados al nuevo flujo de migrantes centroamericanos que han pasado por México son:

- La *pobreza*. Los migrantes en su mayoría provienen de sectores rurales de Honduras y Guatemala, zonas en que los índices de pobreza rural alcanzan 82% y 77%, respectivamente. Ante fenómenos *climáticos y la violencia e inseguridad*, la vulnerabilidad de estos grandes segmentos poblacionales se incrementa considerablemente;²

¹ Véase Villalobos, Joaquín (2019). *Los muros del Triángulo Norte*. Nexos. Recuperado de: <http://bit.do/e4Wih>

² Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Atlas de la migración en los países del norte de Centroamérica* (LC/PUB.2018/23), Santiago, 2018. Recuperado de: <http://bit.do/e4yem>

- Los *problemas de gobernabilidad* alcanzaron su mayor gravedad de forma simultánea y provocaron una ola migratoria sin precedentes;³
- El *crecimiento poblacional*, descrito como una “bomba demográfica centroamericana”, está asociado al *abandono de políticas en planificación familiar* de los gobiernos de la zona y su rechazo a la promoción de educación sexual.⁴ Asimismo, el crecimiento exponencial y, el hacinamiento de sus habitantes son factores generadores de marginación social, pobreza extrema, violencia social y delictiva, y
- El *bloqueo a la microeconomía* que realiza la delincuencia, ante lo cual el capital extranjero teme a la inseguridad e inestabilidad política, y junto con los capitales nacionales, captan las remesas e invierten en otros países, en zonas distintas de los pueblos de expulsión.

En el foro, una legisladora puntualizó que no hay programa de cooperación ni plan tipo “Marshall” que pueda competir con las remesas para detener la migración. Sin embargo, las remesas están generando distorsiones en las economías que dificultan definir un nuevo rumbo.⁵

“Tan solo en 2017 las remesas familiares en el Triángulo Norte sumaron 17,540 millones de dólares y tuvieron un crecimiento anual del 12.5% respecto del año anterior a pesar de que las remesas son la clave en el ingreso familiar no constituyen un detonante para un cambio en el desarrollo.”⁶

³ Véase Villalobos, Joaquín (2019). *Los muros del Triángulo Norte*. Nexos. Recuperado de: <http://bit.do/e4Wih>- véase también Rodríguez, Manuel (2014) “Planificación familiar y salud sexual; tabú en la sociedad guatemalteca”, en *La Hora*. Guatemala. Recuperado de: <https://n9.cl/i4c6>, Véase Gaglianone, Virginia (2018) “Las latinas y acceso a la planificación familiar”, en *La Opinión*. Recuperado de: <https://n9.cl/oeu3>

⁴ *Ibíd*

⁵ Véase en este documento la intervención de la Senadora Vanessa Rubio Márquez.

⁶ Véase Castañeda, Jorge (2019). “¿México será su propio muro?”, en Nexos. Recuperado de: <http://bit.do/e4Wqk>

Ante lo que se ha descrito como “crisis migratoria”, el gobierno de México ha postulado que se debe apelar a la solidaridad, el respeto a los migrantes y resolverse su causa raíz.

Emigración masiva desde el Triángulo Norte

Una de las explicaciones al incremento del flujo de migrantes centroamericanos, sobre todo hondureños, es el auge del recurso de asilo. Entre ellos se propagó, que si un migrante solicitaba asilo en Estados Unidos e iba en compañía de un menor se elevaba la probabilidad de lograr una primera audiencia y esperar una segunda. Con el anuncio de hospitalidad del nuevo gobierno mexicano, desde 2018, se incrementaron las peticiones en niveles desconocidos.

Desde entonces, no faltó quien señalara que la política del nuevo gobierno federal descansa en dos premisas discutibles:

- 1) Equiparar la violencia y la miseria de los países del Triángulo Norte de los años ochenta y noventa por las guerras centroamericanas.⁷
- 2) Suponer que el número de recién llegados equivaldría al número de visas emitidas.⁸

Según datos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, publicado en su boletín 197, las cifras de las personas presentadas y devueltas en la frontera son alarmantes:

“Sólo en el primer cuatrimestre del 2019, se presentaron 51,607 extranjeros ante la autoridad migratoria mexicana, mientras que en el mismo lapso del año previo la cifra fue de 44,062 migrantes, lo que refleja un crecimiento de 17%, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Migración (INM)”.⁹

⁷ Véase intervención del Dr. Alberto Hernández Hernández, en esta publicación.

⁸ Véase NYT (SAMPLE,2019) Recuperado de: <http://bit.do/e4WGT>

⁹ Véase SEGOB, Recuperado de: <http://bit.do/e4WEY>. Véase la Estadística.

Para abordar este relevante tema y sus diferentes aristas se dieron cita expertos en la materia: el representante de la Oficina Internacional para las Migraciones en México (OIM), el quinto visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la directora de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Investigadores y académicos de El Colegio de México (COLMEX), El Colegio de la Frontera sur (ECOSUR), El Colegio de la Frontera Norte (Colef), El Colegio de Michoacán (COLMICH), así como la subcoordinadora del área legal de la organización civil “Sin Fronteras IAP”

El foro se estructuró en dos mesas de trabajo, con la participación de legisladoras y legisladores, de integrantes de la academia y de especialistas en la materia. Cada mesa estuvo integrada por un moderador y hasta cuatro expositores.

Cornelio Martínez López
Elizabeth Romero García

Mensaje de Bienvenida de la Senadora Vanessa Rubio Márquez

Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores,
América Latina y el Caribe.

Reciban un saludo del Presidente de esta institución, el Senador Osorio Chong, que hace extensivo el mensaje de la importancia que tiene nuestro grupo parlamentario en el tema migratorio.

En el tema migratorio, todos conocemos, el Programa de Trabajadores Temporales Mexicanos en Estados Unidos, mal llamado en su momento Programa Bracero 1 y 2. Su propósito era llenar la falta de mano de obra durante la Segunda Guerra Mundial y con permanencia después de la guerra en Estados Unidos.

Comenzó también un flujo de reunificaciones familiares, así como temas laborales de mexicanos que hicieron vida y segunda patria a Estados Unidos.

Después de eso también hemos tenido distintos momentos y coyunturas que han implicado retos para México. No es la primera vez que estamos ante una coyuntura migratoria compleja, por ejemplo, cuando Estados Unidos dio la posibilidad de que nacionales haitianos, que habían sufrido por el terremoto de 2010, pudieran ingresar a territorio estadounidense. México vivió también un movimiento migratorio tanto terrestre como marítimo, por parte de haitianos que buscaban encontrar una nueva vida y nuevas oportunidades en Estados Unidos, país que también ha manejado políticas distintas respecto de los nacionales cubanos.

Me refiero a la política diferenciada “Pies Secos, Pies Mojados”, entre quienes llegaban por mar y quienes lo hacían por tierra, fundamentalmente por México.

Cuando tuve el honor de ser subsecretaria de Relaciones Exteriores por tres años, uno de los retos que me tocó enfrentar fue la crisis de menores migrantes no acompañados. Para mí fue una de las crisis más dolorosas desde el punto de vista humano que uno puede ver.

Tomé la decisión, como creo que la debemos tomar todos los servidores públicos, en su momento, de dejar el escritorio y sobre todo la Cancillería Mexicana. De igual modo, cuando en la Secretaría de Hacienda atendimos algunos fenómenos de esta naturaleza, era desgarrador ver las estaciones migratorias concentradoras que tenemos en Iztapalapa, Veracruz y en Tapachula. Iban niños de diez años con el hermanito de seis años de Honduras; de doce años con la hermanita de cinco años de El Salvador. Así observábamos a los niños solos que cruzaban Centroamérica y México, tratando de llegar a su destino final: Estados Unidos. Cuando uno se ponía a analizar en esta coyuntura que de repente venía toda esta oleada de menores migrantes no acompañados, acababa uno entendiendo cuál era el factor que los impulsaba, y era que trataban distinto a los migrantes de frontera o sea a los mexicanos que a los migrantes centroamericanos, quienes tenían alta posibilidad de poder reunificarse con sus familias en Estados Unidos.

Esto fue aprovechado por muchas de las bandas de tráfico de personas, que difundieron que los niños podían cruzar la frontera y reunirse con sus padres en Estados Unidos.

Es de verdad inimaginable lo que puede hacer el crimen organizado para adaptarse a las políticas, a nuevas circunstancias y medidas. Observé, por ejemplo, “el combo”, que era un papel que se dividía en tres secciones: la primera tenía el teléfono de quien los iba a cruzar por Centroamérica; la segunda, el teléfono de quien los iba a cruzar en México, y la tercera era el teléfono de quien los iba a cruzar a los Estados Unidos. Como si se tratara verdaderamente de un tema mercantil. Les daban tres oportunidades de cruzar y no ser deportados. A la tercera tenían que comprar un nuevo “combo”.

Vimos toda esta complejidad. En los medios de comunicación y en otros espacios de análisis no se alcanza a ver la profundidad que tiene una migración de esta naturaleza, nos hablaban y decían: “Han llegado 500 o 700 niños, están en la estación migratoria de Tapachula”.

Claro, a los niños, los traficantes de personas les habían dicho: “no digas que eres centroamericano, di que eres mexicano si es que te llega a encontrar la autoridad migratoria”.

Entonces estabas sentado frente a un niño de seis años, y le preguntabas: “¿De dónde eres?”, y contestaba: “mexicano”. Y tú indicabas: “Sé que no eres mexicano, déjame ayudarte, permíteme tratar de encontrar a tus familiares, a tu cónsul”.

Y había niños que te lo decían a la media hora, pero otros que tardaban una semana, quince días y otros que tardaban seis meses.

En el caso más extremo, estuve en Veracruz. Ahí, preguntaba a un grupo de niños: “¿Quién es el niño que lleva más tiempo en esta estación?”. Y todos contestaron al unísono: “El hondureño”.

Les dije: “Vayan y tráiganlo porque quiero hablar con él”. Y llega el niño, que venía jugando fútbol y le digo: “Oye, ¿tú por qué llevas tanto tiempo aquí?”.

Contesta: “Es que no me encuentran”.

Pregunto: “¿Cómo que no te encuentran?”.

Resultaba que era de un municipio alejado de Honduras, en donde no tenían los registros de manera sistematizada de actas de nacimiento. Acabé hablando con la entonces canciller hondureña, Mireya Agüero, y le expuse: “Oiga, tienen que ir al pueblo del niño a buscar a sus parientes, creo que lo más cercano que tenía era la abuelita”, para que lo reconociera, y entonces se le hablara al cónsul, y que él fuera a reconocerlo e hiciéramos una repatriación ordenada.

Es un fenómeno de verdad complejo que reitero implica un drama humano.

Cuando dialogaba con los adultos mayores, muchos migrantes de El Salvador me decían: “Oiga, a mí no me vaya a regresar a mi país porque yo soy de la Mara, y a mí me matan regresando. Deme una salida”.

Entonces, ahí tenías que pensar en temas de asilo, que es distinto si se trata de un migrante por razones económicas, que por refugio. Todas estas calificaciones migratorias internacionales que tienen razón de ser.

Lo que quiero compartir es que veamos la complejidad que tiene este fenómeno en sus distintas aristas: Humana, en defensa de los dere-

chos humanos, que es lo que siempre tiene que estar al frente, y en la de tratar de entender las razones por las cuales migran, que no siempre son las mismas. Cada una de las coyunturas tiene un entorno político, económico, social distinto y un contexto de relaciones internacionales diferente.

Ahora estamos viendo un nuevo fenómeno, ya no es tanto el de menores migrantes no acompañados, como el de las caravanas, a las que no las habíamos visto prácticamente en el mundo.

Hoy tenemos imágenes en donde veíamos a decenas de centroamericanos, principalmente, tratando de romper la línea fronteriza e ingresar a la fuerza al país. Una línea que en muchos puntos con Guatemala y Belice es bastante diluida, por lo que entonces también se tienen temas de seguridad nacional y de negociación con los consulados de los países de origen.

En el caso de los menores, no se puede regresar a una niña, a un niño, a ningún lugar, por ello es tan importante saber su nacionalidad, para poderle hablar al cónsul, y es necesario saber a dónde se va a dejar y con quién. Es la protección fundamental del interés superior del niño y de la niña.

Al final del día, en la práctica se acaba entendiendo lo complejo y coyuntural que es el fenómeno migratorio, y que no es lo mismo la migración de ahora, que la de hace 10, 50 o 70 años. La que implica el Triángulo Norte, en la que estamos viviendo, que la de Haití, o la de El Ecuador, o la que incluye a nacionales de otros países, como los venezolanos, desde luego, con el drama que se está viviendo en su país.

Esto tiene un entramado de tratamiento distinto, de aristas, análisis, autoridades, negociaciones y leyes distintas, las que hay que analizar cada una en su amplitud y en su profundidad, para que realmente podamos entender el fenómeno migratorio.

Algo que he tenido la oportunidad de platicar con el canciller Ebrard -quien creo que está haciendo un estupendo trabajo- es no desistir, en seguir negociando y en tratar de subsanar las causas estructurales que obligan a mujeres y hombres del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) a migrar.

En algún momento, a uno de los familiares de estos niños que vi en El Salvador yo le decía: “Oiga, pero ¿cómo deja usted ir a los niños solitos para que vayan a ver al papá en Florida, tomando en cuenta que deben cruzar dos países en Centroamérica, y luego México para poder llegar a Estados Unidos?”.

Me decía: “Cuando a uno se le acaba la esperanza, ya está uno dispuesto a hacer cualquier cosa”.

Entonces, creo que la parte humana y la parte de derechos humanos son fundamentales, y las que tenemos que solventar. Por eso, qué bueno que se esté reforzando la cooperación con Centroamérica.

Escribí un artículo hace un par de semanas y decía: “qué bueno que se esta volviendo a intentar por enésima vez, porque llevamos haciéndolo décadas”. Estuvo el Programa “Partnership of Prosperity”, cuando trabajábamos con la administración Bush; el Plan “Puebla-Panamá”, en la administración del presidente Fox; el “Fideicomiso Mesoamérica y El Caribe”. Teníamos el Acuerdo de San José, de los noventa, que consistía en que nosotros vendíamos petróleo a Centroamérica en condiciones preferenciales, una parte de la venta se quedaba en un Fideicomiso, mismo que sigue hasta hoy alimentando al “Fideicomiso para Países de Centroamérica y El Caribe”.

Nos siguen pagando deuda de esa venta de petróleo, y con ello hicimos hospitales, mercados, carreteras. Como les decía: nunca va a alcanzar la cooperación de México ni la de los Estados Unidos. Para que los propios países detonen su desarrollo.

Es un importante impulso, pero los países que reciben la ayuda tienen que asumir la responsabilidad, el compromiso y un sentido de pertenencia por su propio desarrollo.

Nunca hay que claudicar y deseo, en particular a la Cancillería mexicana, que en las negociaciones tan complicadas con Estados Unidos, respecto a Centroamérica, no se olvide lo más importante que es preservar los derechos humanos de los migrantes y generar expectativas que puedan cumplirse. Ese es un elemento importante.

México siempre ha sido un país solidario a nivel internacional, lo debe de seguir siendo. Es bueno: "...que tratemos de cooperar en la solución de fondo; que es el desarrollo de Centroamérica".

El día que logremos llevar gas a Centroamérica, vamos a cambiar la matriz de desarrollo viéndolo mucho más integrado, sobre todo al Sur-Sureste mexicano.

Cuando se cruza la frontera entre Tapachula y Guatemala, la energía cuesta tres veces más que en México. Ahí tenemos una oportunidad a través de apoyos al cambio de su matriz energética, con inversión en infraestructura por parte de Estados Unidos, Canadá, países nórdicos, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento y el Banco Mundial. Solos no podemos.

Reitero mi reconocimiento de que estamos ante un fenómeno sumamente complejo, y es muy fácil decir: "ciérrenle, ábranle, hagan". La verdad es que cuando uno ve en la práctica cómo se definen estos fenómenos y el drama humano que representan, no tiene uno más que razonar que se trata de un fenómeno profundo, complejo y, sobre todo, que nos es intrínseco.

Y cierro como comencé; es intrínseco al desarrollo de la humanidad. No podemos tapar el sol con un dedo, pero sí podemos cooperar, ser sensibles y responsables.

Deseo el mejor de los éxitos en los trabajos de hoy. Estaremos pendientes en el Senado de lo que se discuta. Estoy segura que mucho de lo que podamos contribuir con el Ejecutivo será robustecer esta política haciéndola más independiente, soberana y colaborativa con los países de Centroamérica.

Senadora Vanessa Rubio Márquez

Foro: México ante la migración: Retos y perspectivas
Mensaje de Bienvenida del Senador
Miguel Ángel Mancera Espinosa

Coordinador del grupo parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática.

Quiero, en primer lugar, agradecer por esta oportunidad y reconocer el acierto del Presidente del Instituto Belisario Domínguez, del senador Miguel Ángel Osorio Chong, por organizar esta discusión en torno al fenómeno de la migración en México.

Por supuesto también reconocer la organización y la intervención para coordinar este importante evento de la senadora Vanessa Rubio Márquez, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de América Latina y El Caribe.

A nuestro encargado de las tareas del Instituto Belisario Domínguez, también me da gusto saludarlo. Y a todas y cada una de las distinguidas personalidades que hoy nos acompañan.

No tengo duda que este es un tema de todo el interés y por supuesto que es obvio que tiene un marco actual importantísimo.

Hoy en México se discute permanentemente el asunto de la migración y lo estaremos abordando desde diferentes enfoques. Por eso es que este Foro se vuelve tan importante, porque lo que se ha planteado aquí es que todos nosotros podamos escuchar a los expertos y a las expertas precisamente en esta baraja de enfoques del tema migratorio. México tiene un papel estratégico en el tema migratorio, tanto por su posición geográfica que lo convierte en un país de origen, tránsito, destino y retorno, como por el creciente flujo migratorio que se traduce en un número creciente de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

En los reportes que se tienen en el Instituto Nacional de Migración se notan incrementos de año a año que han llegado hasta en un 17%.

¿Qué es lo que se va a hacer? ¿De qué nacionalidad son las personas que forman parte de esta migración?

Según algunos datos, se habla de un alto porcentaje de nacionalidad hondureña, seguido de originarios de El Salvador, Guatemala, Haití y finalmente de Nicaragua.

De la problemática que aquí se abordará, destaca, el contexto de este fenómeno migratorio. ¿Cuál es el debate actual del fenómeno migratorio en México? ¿Cómo es que lo estamos analizando? ¿Cómo es que lo está enfrentando el país? ¿Cómo es que lo está buscando resolver?

Un enfoque también importante a destacar es el que se ocupará de la armonización legislativa. ¿Cuáles son nuestras normas en materia de migración, cuáles son los instrumentos de los que se puede disponer y cuál es la interacción de todas y cada una de estas normas; su relación y por supuesto relevancia?

Un enfoque muy importante es el de la cooperación y el desarrollo promovidos por México en relación con el tema de la migración. Aquí escuchamos que la Cancillería actual atiende el problema retomando un enfoque de amplia tradición en nuestro país. Justo cuando se explica que se plantea que ahora se invierta y que nuestro país focalice estratégicamente la inversión en la frontera sur.

Se habló de una inversión de poco más o menos de 25 mil millones de dólares que se va a desarrollar a lo largo de cinco años. No es una cifra menor, es una cifra muy importante.

¿Cómo es que se va a canalizar toda esa inversión? ¿Cuáles son los planes? ¿Cuáles son los proyectos?

Seguramente aquí también vamos a escuchar muchas de estas metas y estas tareas.

México ante la migración. ¿Cuál será la política que México va a seguir respecto de la migración?

¿Somos un país que planteará el cierre de sus fronteras? ¿Somos un país que estará en el marco de fronteras abiertas? ¿Somos un país que sabe qué significaría el pasar a ser el tercer país seguro? ¿Cuáles serían las consecuencias? ¿Sí o no, está en esa posibilidad?

Eso es lo que nos van a platicar los expertos. ¿Cómo se está viendo desde el enfoque de los derechos humanos? ¿Cómo están analizando las acciones de nuestro país? ¿Cómo están interactuando con las organizaciones de la sociedad civil? ¿Cuáles serían ahí los retos y las perspectivas?

Seguramente se tocará también, porque hoy es imposible dejar de hablar de este tema que se vincula con muchos de los cambios que estamos experimentando en todo el mundo, el vínculo entre los temas: migración y el cambio climático.

¿El cambio climático está siendo un factor para la migración? ¿Se está impulsando a las masas humanas para desplazarse hacia territorios con la finalidad de encontrar diferentes opciones respecto de los cambios que sus lugares de origen están experimentando? ¿Qué vamos a hacer con el registro de migrantes?

Una tarea pendiente de nuestro país, porque aquí en el Senado de la República trabajamos a partir de un registro de detenidos. Con ello obviamos una recomendación de Naciones Unidas, en el sentido de que la calidad de esas personas no es de detenidos, sino de huéspedes, por lo que sería muy importante escuchar algunos de los puntos de vista sobre esta tarea.

La migración y los niños y niñas. ¿Qué debe hacer México, cómo podemos mejorar nuestro marco normativo respecto de todas estas tareas? Otro tema importante y que también se presenta vinculado a la migración es el de los desaparecidos. Hoy tenemos una iniciativa en el Senado, que tiene como intención que con las huellas dactilares -a través de un protocolo de Cruz Roja, que se trabajó con la CONATRIB y con la Fiscalía de la República-, permita consultar bases para identificar personas. De esa forma no se tendría que esperar a que alguien busque a los desaparecidos; al contrario, podríamos ir en búsqueda de los familiares de las personas con las que se hace un *match*. Pero esta es una iniciativa que todavía está pendiente de trabajar.

Y concluyo con una inquietud: ayer aprobamos la Ley de Extinción de Dominio en este Senado de la República, y quiero advertir que no se vinculó con la migración.

Se había planteado la posibilidad de que los delitos vinculados con la migración o las actividades vinculadas con la migración en la parte ilícita, de los que hacen este tráfico pudieran tener como consecuencia la extinción de dominio de los bienes de quienes lo realizan.

Pero hay que recordar algo, la extinción de dominio solamente puede operar respecto de los delitos que están expresamente previstos

para ello. En el artículo 22 Constitucional en su cuarto párrafo no se encuentran los relativos a la migración. ¿Es indispensable hacerlo? De ser considerado así, tendríamos que modificar este catálogo. Podría operar el decomiso, que es una figura distinta y que va acompañando a la carpeta de investigación, pero no la extinción de dominio que ayer se aprobó. Su uso está previsto para otros delitos como la trata, el secuestro, el robo de vehículos, los delitos vinculados con la corrupción, el huachicol coloquialmente llamado en todas sus modalidades de robo de hidrocarburos, entre otros.

Como puede apreciarse, hay una gama importante de temas que vamos a escuchar de los expertos, por lo que vamos a estar haciendo la observación y seguimiento.

Nos da muchísimo gusto poder estar aquí acompañando este Foro, y de nueva cuenta, muchas felicidades a los organizadores. Nosotros estaremos atento a las conclusiones.

Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa

Inauguración del Foro Senadora Vanessa Rubio Márquez:

Siendo las 11:43 horas del 2 de julio del año calendario 2019, es un honor para mí declarar inaugurado el Foro México Ante la Migración: Retos y Perspectivas del Instituto Belisario Domínguez.

Éxito y, como dijo el senador Mancera, estaremos las y los senadores de este Senado de la República, pero también las y los diputados, pendientes de los resultados que aquí se obtengan, porque estamos seguros de que podemos coadyuvar mucho con mejores leyes para que de manera conjunta el Estado mexicano haga una mejor respuesta y mejores planteamientos ante el fenómeno migratorio actual.

Bienvenidas todas y todos.

MESA I.
IMPLICACIONES REGIONALES
Y GLOBALES DE LA MIGRACIÓN

PRESIDENTE DEL COLEGIO FRONTERA NORTE
Dr. Alberto Hernández Hernández



Es Dr. en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III. Es profesor-investigador de El Colef, adscrito al Departamento de Estudios de Administración Pública y actualmente tiene el cargo de Presidente de la institución.

Participa en redes académicas tales como la Red Temática de Investigadores del Fenómeno Religioso en México; además, es miembro del Grupo de Estudios Transfronterizos del Instituto Amazónico de Investigaciones IMANIA y del Comité Académico del Programa Posdoctoral de Investigaciones en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud

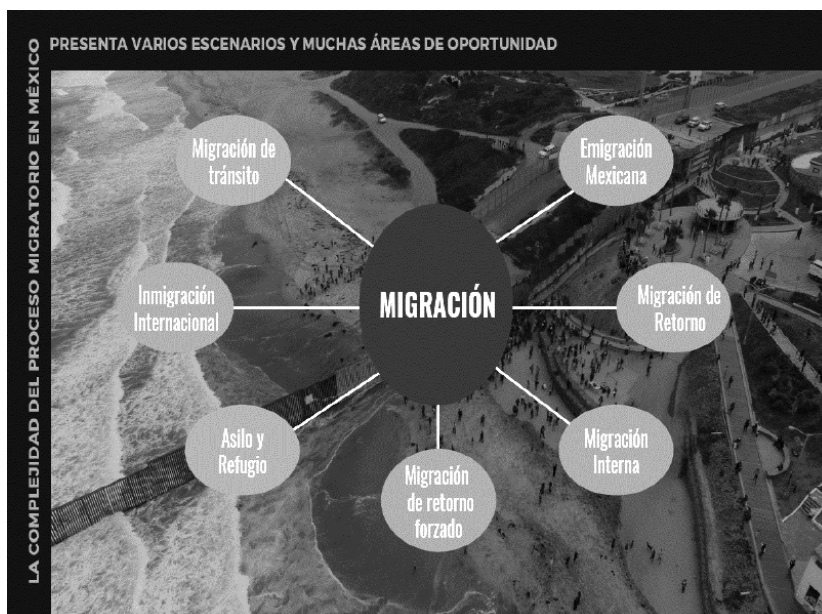
PONENCIA: EL DIAGNÓSTICO Y DEBATE ACTUAL DEL FENÓMENO MIGRATORIO

Dr. Alberto Hernández Hernández

Cuando pensamos en el caso mexicano y consideramos el proceso migratorio, desde luego tenemos que discurrir en algo muy complejo, porque los escenarios son muy diversos, las áreas de oportunidad son muchas, pero sobre todo, porque en el caso mexicano la migración siempre se ha pensado como una cuestión de coyuntura y no como de un proceso de más largo aliento.

La migración en este momento tiene dos partes importantes en que se ha centrado la atención. La primera, es la migración en tránsito, el asilo y refugio; pero desde luego hay otros componentes que sitúan a México en esta dimensión de la migración. (Ver. ilustración 1)

Ilustración 1



1. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

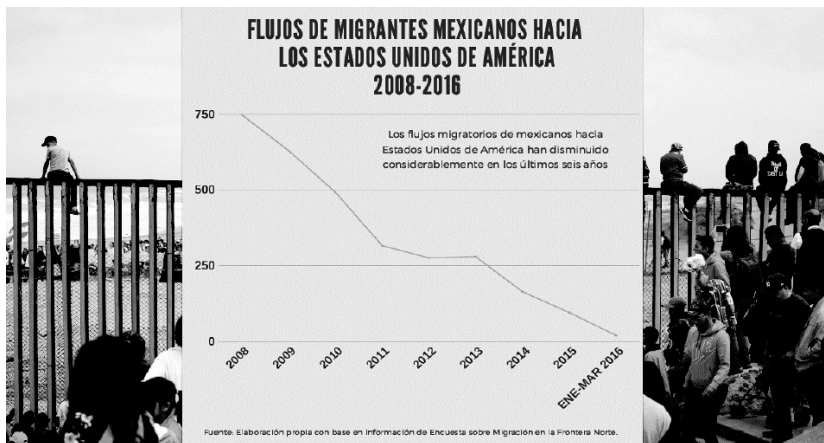
La parte más importante son los cambios que México ha tenido en los últimos tiempos, sobre todo en los años noventa. Esa década represen-

tó para México el gran éxodo; la gran salida de muchos migrantes de, prácticamente, todo el territorio nacional. Durante ese periodo vimos salir de 400 mil a 600 mil mexicanos por año.

En la tradición migratoria hacia el norte, esto era la representación de un proceso en que, para los habitantes del sur, el norte era el sueño de oportunidades, de posibilidades que prevalecía en muchas familias mexicanas.

Pero eso cambió por causas ligadas al desempeño económico de los países. Estados Unidos, hay que recordar, en 2008, irradió una crisis financiera inmobiliaria y económica que, en conjunto, derivó en una contracción de la economía y en la reducción de oportunidades de trabajo para los mexicanos. Esto obviamente trajo consigo una disminución importante y sustancial de los migrantes. (Ver. ilustración 2)

Ilustración 2



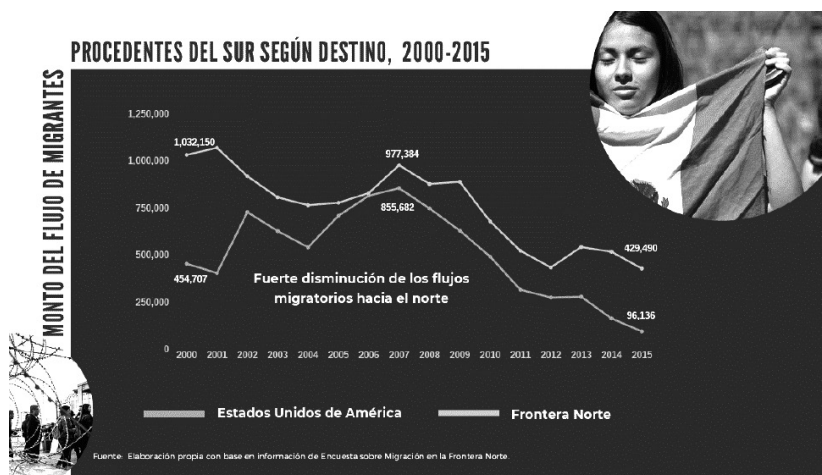
2. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

En términos reales, la disminución es tremenda entre la cantidad de mexicanos que habitualmente salían a los que empezaron en las temporadas siguientes a salir. Son muchos los factores, no solamente por cerrarse la frontera, sino por la cuestión también económica.

Otra parte importante también fue como la migración empezó a cambiar en términos de dos componentes. La frontera norte constituyó una gran oportunidad para muchas personas y sus familias porque había trabajo, grandes oportunidades, y de alguna manera, la frontera norte y sus ciudades fronterizas representó flujos importantes de mexicanos que vieron la posibilidad de trabajo ahí.

Pero también fue la oportunidad de cruce por supuesto a los Estados Unidos. Lo que apreciamos en los últimos años, sobre todo en los últimos cinco, es una disminución tremenda de esta migración, tanto a la frontera norte como de mexicanos hacia Estados Unidos. (Ver ilustración 3)

Ilustración 3

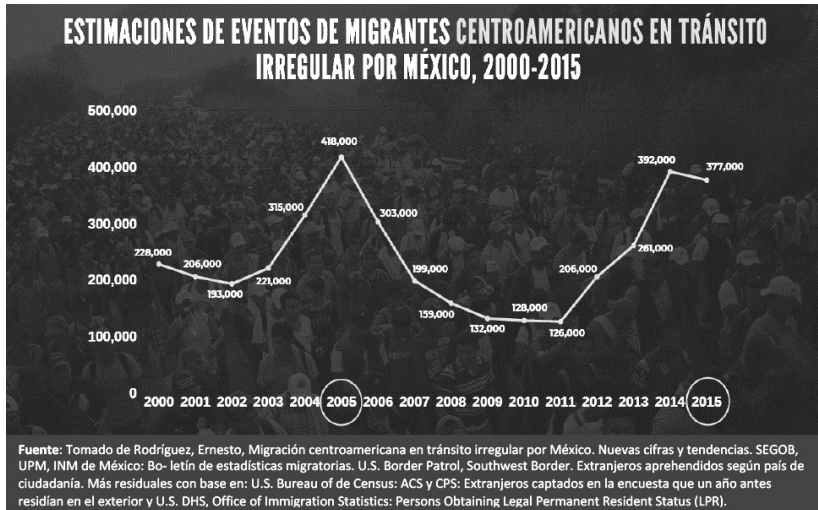


3. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Posteriormente comenzó un cambio de estos flujos. No tiene que ver con la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos, sino como un proceso álgido, reflejo de lo que ocurría en Centroamérica. Nos referimos a la migración en tránsito-irregular por México, como el ocurrido desde 2005. Para nosotros era un componente muy importante de más de 400 mil migrantes centroamericanos cruzando por México. Este proceso evolucionó en distintos momentos, pero volvió a representar un peso muy importante hasta 2015.

Para ese año teníamos cifras cercanas a 400 mil migrantes en tránsito de una manera muy particular, se trasladaban y usaban al territorio mexicano en pequeños grupos, por distintos medios, cruzando por distintas fronteras, las del sur por supuesto, y también utilizando diferentes rutas. (Ver ilustración 4)

Ilustración 4

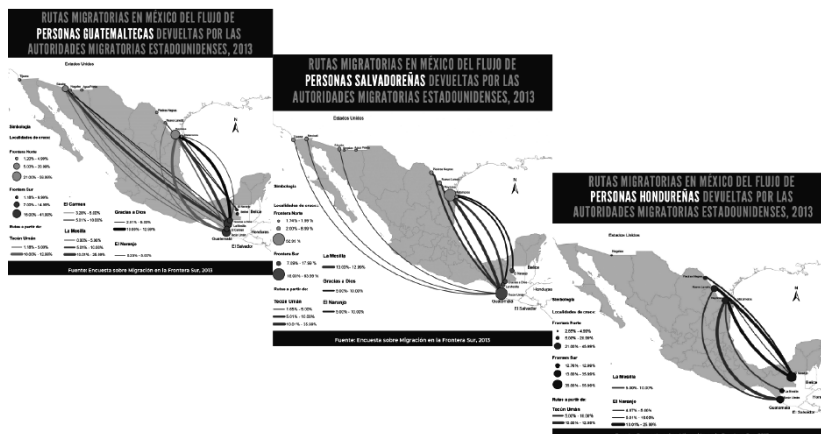


4. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Guatemaltecos, hondureños y salvadoreños tenían un comportamiento distinto de cómo llegar al norte. Los guatemaltecos usaban tanto las zonas de Tamaulipas, Coahuila, como Sonora. Los salvadoreños usaban Baja California.

Los hondureños tenían una ruta muy tradicional de cruce a partir de su llegada a las ciudades tamaulipecas y de Coahuila, a través del tren, conocido como: “La Bestia”. (Ver ilustración 5)

Ilustración 5



5. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente

Este cambio de flujos tuvo aspectos importantes porque también hubo cambios en la edad de los migrantes, tuvo un componente importante de menores no acompañados, como ya lo señaló la senadora Vanessa Rubio.

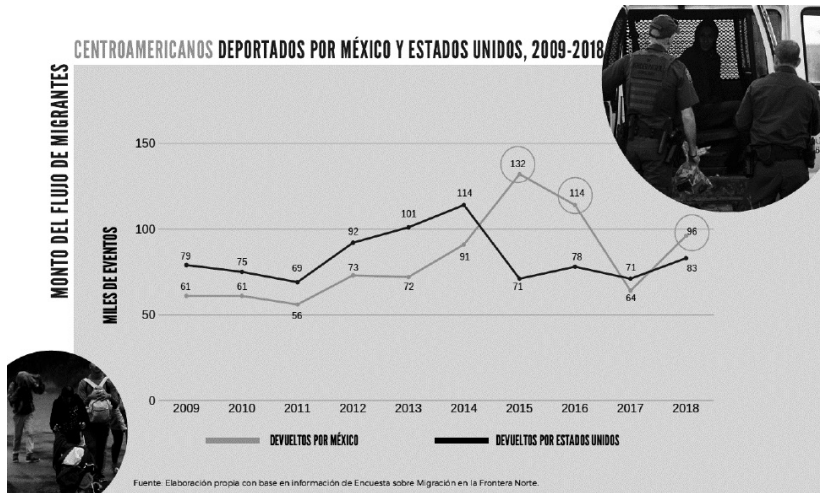
Hubo cambios en las nacionalidades, con una relevancia especial de los migrantes del Triángulo Norte. La modalidad del cruce también sufrió modificaciones.

El endurecimiento de la frontera representó alteraciones a la perspectiva de lo que costaba llegar a Estados Unidos. En los noventa cruzar a Los Ángeles desde la frontera de Tijuana o de Mexicali costaba 300 o 500 dólares. Ahora va de seis a siete mil dólares para un mexicano y de doce mil a quince mil dólares para un centroamericano.

Imagínense la magnitud de lo que esto ha cambiado, y sobre todo, lo que esto representa para las redes de tráfico de personas en México, Centroamérica y Estados Unidos.

Lo que estamos apreciando son modificaciones profundas a los patrones de la migración. En los últimos cuatro años, México ha deportado a más centroamericanos que Estados Unidos. Además, el cierre de la frontera involucró a otros actores como el narcotráfico, el crimen organizado y se vinculó con el tráfico de personas. (Ver ilustración 6)

Ilustración 6



6. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Estas organizaciones se involucraron en distintas regiones, en todo el eje del corredor de la migración e involucraba a lo que se conoce como “polleros” o “coyotes”, y sobre todo, a muchas más gentes, desde taxistas, choferes de transporte y redes.

Estas posibilidades incentivaron el crecimiento de bandas criminales y de extorsionadores. Hay que recordar que justamente secuestrar a un migrante era un gran negocio.

Ahora en este momento el rescate de un migrante centroamericano cuesta siete mil dólares, solamente el rescate, si es una persona normal. Esto llevó a un crecimiento de actividades delictivas en torno a la migración. Como consecuencia, esta nueva dimensión, la de inseguridad, complejiza el fenómeno con accidentes, extorsiones, secuestros, violaciones y, por supuesto, la muerte para varios de estos migrantes. (Ver ilustración 7)

Ilustración 7



7. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Como ya comenté la senadora Vanessa Rubio, hubo un cambio importante para México con la llegada de los migrantes haitianos después del terremoto. Estos migrantes llegaron a través de Brasil, gracias al otorgamiento de visas humanitarias que les dieron la posibilidad de llegar a Estados Unidos. Tijuana fue el enclave para que ellos se situaran.

Creo que la mirada de los migrantes haitianos abrió la perspectiva de lo que apreciaríamos después con las caravanas. Actualmente estos migrantes haitianos están llegando de Chile, porque esta nación se ha cerrado para ellos y entonces, la ruta que ahora usan son otros países intermedios, México y finalmente Estados Unidos.

Pero lo que no se puede perder de vista es que las caravanas de los haitianos abren una nueva perspectiva para los migrantes latinoamericanos, para situarse frente al crimen organizado y llegar a la frontera norte en condiciones menos desventajosas.

Ilustración 8



8. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Lo que estamos viendo en la frontera norte es ya una presencia importante de haitianos, centroamericanos, y ahora de cubanos importante, que son quienes integran el caso de Ciudad Juárez. Se ha formado la idea de organizar pequeños grupos de redes y rutas para la integración de caravanas como un mecanismo de visibilidad mediática, de posibilidad más segura para llegar a dicha frontera.

También lo que estamos viendo en este momento es la configuración de nuevas rutas extracontinentales. Acabo de estar en Tapachula y me sorprendió la cantidad de migrantes no latinoamericanos ni caribeños, sino de India, Paquistán, Bangladesh, de África negra, de muchos países.

A través de conexiones desde sus países hacia otros como Colombia, Panamá, Costa Rica o Brasil, han constituido un eje de conexión para llegar a Estados Unidos.

Hoy me decían varias personas en Brasil, que ese país está cerrando sus fronteras a migrantes africanos. Frente a esas determinaciones, Bolivia y Nicaragua se convierten en los nuevos horizontes del flujo migratorio.

Ilustración 9



9. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Es muy impresionante la dinámica en que se mueven muchas redes, migrantes y se constituye un puerto importante. Pero lo más relevante para nosotros es justo que este componente de migrantes de India, Paquistán, Bangladesh y del África negra, se convierten en indeportables para México, por la gran complejidad de procesos que sería necesario abrir con sus países de origen.

En paralelo, también lo que estamos viendo en un territorio de inmigración como México, es el crecimiento de la xenofobia y rechazo hacia la población migrante, sobre todo de Centroamérica.

La primera caravana fue bien vista y bien recibida, aunque por algunos sectores no tanto. Pero lo que ha seguido, es un rechazo, expresado en presiones para que no se les brinde atención.

Otra cosa que vemos es un déficit de estrategias estatales y locales implementadas para la atención a los migrantes. Son muy coyunturales, y débiles, apreciamos que falta una perspectiva de coordinación entre los niveles de gobierno.

También notamos el aumento importante de las solicitudes de asilo y estancias por razones humanitarias. Si bien el destino principal son los Estados Unidos, otros optan por quedarse en México y es un cambio importante.

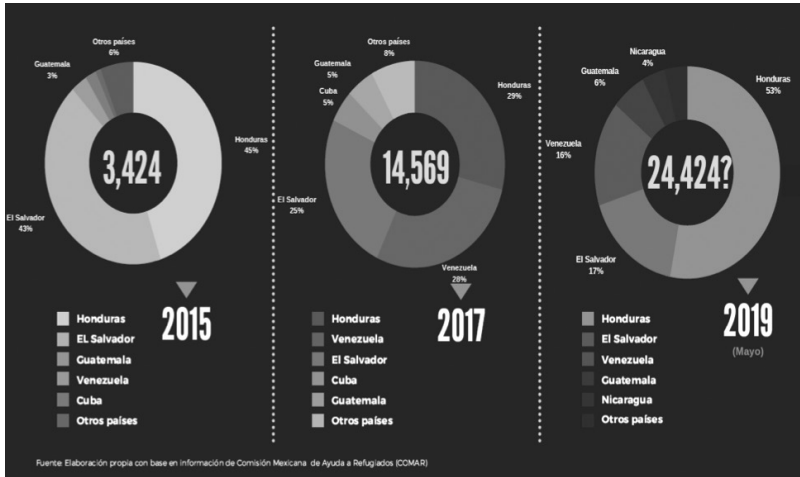
Ilustración 10



10. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Ahora rebasamos las cifras que tenía nuestro país, en términos de solicitudes y de acuerdo con la COMAR, en términos de la proyección de solicitudes de refugio que pronto superará las 50 mil personas. Esta condición de refugiado tiene componentes especiales por país. Los hondureños, salvadoreños, venezolanos y cada vez más nicaragüenses están llegando a la frontera sur.

Ilustración 11



PRINCIPALES NACIONALIDADES SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO EN MÉXICO, 2015, 2017 Y 2019

11. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

La otra parte importante es justamente la gran complejidad que han significado para México y para los Estados Unidos los solicitantes de refugio en la lista de espera en los puertos fronterizos. Es un cambio importante porque Estados Unidos solamente otorga un número de solicitudes de entrevista por día y estos están concentrados muy fuertemente en Juárez, Tijuana y Mexicali. (Ver ilustración 12)

Ilustración 12



12. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

La migración de retorno a Estados Unidos creo que es otro de los aspectos más importantes que nos están sucediendo. Ya no solamente se trata de una migración forzada, sino de migración voluntaria.

Muchos mexicanos ya no tienen trabajo allá, ha cambiado su perspectiva y tienen que regresar de manera importante. Lo que estamos viendo es un aumento de las deportaciones con un componente distinto para los deportados. El Presidente Trump anunció deportaciones masivas a partir del 4 de julio con un horizonte muy complicado para México, porque son personas con una vida en los Estados Unidos, con una trayectoria y con hijos nacidos allá.

Tenemos un cambio importante en las perspectivas de migración que debe influir en la revisión y actualización de la Ley de Migración mexicana y su reglamento.

Urge una propuesta pública sobre migración de retorno. El Dr. Édgar Corzo, desde la CNDH, ha insistido mucho en que México tiene una gran deuda con los migrantes que retornan porque no tenemos nada en nuestra ley que regule su situación. Además, existe la necesidad de generar acciones de coordinación intersectoriales e intersecretariales de multinivel para atender la migración.

Hace falta crear protocolos de atención a los centros de atención a los migrantes, que no los tenemos. Finalmente, crear un nuevo sistema digital de registro de personas migrantes que puedan ser compartidos y coordinados en distintas dependencias.

Esas son por lo menos algunas de las propuestas que requieren ser impulsadas, al mismo tiempo reiterar la necesidad de contar con datos que nos permitan conocer los flujos que tenemos de migrantes tanto al norte, como los que vienen del sur.

QUINTO VISITADOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Dr. Édgar Corzo Sosa

Édgar Corzo es Lic. en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México; Mtro. en Derecho Público Comparado por la Universidad de París I, Panthéon-Sorbonne, y Dr. en Derecho Constitucional por la Universidad Autónoma de Madrid.

Es director de la publicación periódica *Cuestiones Constitucionales: Revista Mexicana de Derecho Constitucional*. Investigador titular con licencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Docente en la UNAM y en la Universidad Panamericana. Ha realizado estancias de investigación en diversas universidades a nivel internacional.

Quinto Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Los programas adscritos a su área, son: de atención a personas en contexto de migración, agravio a periodistas y defensores de derechos humanos, y contra la trata de personas. Pertenece a diversas asociaciones habiendo ingresado a últimas fechas a la Academia Mexicana de Ciencias.

Ha sido asesor del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Director General de Relaciones Internacionales del Poder Judicial de la Federación, Secretario de Cuenta Pública adscrita a la Segunda Sala de la Suprema Corte.

Además, recientemente electo como integrantes del Comité de Trabajadores Migratorios y sus Familias de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, para el periodo 2020-2023.

**PONENCIA: RETOS PARA LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA
DEL DERECHO HUMANITARIO EN MÉXICO
Dr. Édgar Corzo Sosa**

El tema que aborda esta Mesa de discusión es acertado en virtud de las cuestiones que estamos viviendo en México: “Las implicaciones regionales y globales en la migración.”

Me referiré entonces a ambas, a las regionales y globales. Si quisiéramos aproximarnos a la migración desde el punto de vista nacional e interno, apreciaríamos que no guarda el alcance necesario una movilidad interna porque la migración en sí, como la estamos viendo, involucra por lo menos a dos países.

Se ha puesto énfasis en la visión regional, y quiero profundizar en esa perspectiva, pues hemos hecho esfuerzos en este sentido.

Cabe recordar –como antecedente particular- que en el concierto internacional se acordó la Declaración en Nueva York el año antepasado. Después, en diciembre del año pasado en Marrakech, se aprobó el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Señalo que México suscribió dicho pacto.

Esta nueva generación de pronunciamientos, abordan el fenómeno, no como algo nacional, sino como un tema regional, y así hay que verlo. De otra manera, no podemos dar una solución adecuada a esta situación.

Me queda claro que en algunos países se aprecia como un problema estrictamente nacional, pero esa narrativa, abona solamente al interior para algunas coincidencias, que en algunos casos pueden ser de carácter electoral, y no abona para la resolución de problemas de carácter regional.

Los principios y los retos son regionales, pero también globales. No puede haber un tratamiento de este tema sin un principio de cooperación internacional, obviamente regional y global.

Tiene que haber cooperación en todos los sentidos. Este es un principio que tiene mucha actualidad. También hay un principio de solidaridad internacional. No solamente es atender números, también es necesario ver rostros, personas, analizar la situación de países que

están en situación económica de riesgo; atender niveles de violencia muy altos; eso implica también la aplicación del principio de solidaridad internacional.

Y señalaría un tercer principio: el de responsabilidad internacional compartida. Implica también no sólo a un país, hay que colaborar entre todos en virtud de que estamos compartiendo la responsabilidad de aquello que está pasando.

Así, la cooperación, la solidaridad y la responsabilidad compartida, desde mi punto de vista, son tres pilares que nos tienen que ayudar a salir de esta situación en la que nos encontramos.

México está llamado a usarlos por dos sencillas razones: Por su posición geográfica. Estamos compartiendo una frontera de más de tres mil kilómetros con los Estados Unidos.

Eso nos ha permitido entender y actuar como buenos vecinos, no vecinos distantes, pero sí como buenos vecinos. Eso lo hemos visto históricamente.

También hay una perspectiva de la migración que yo la denomino las cuatro D, porque tiene cuatro dimensiones. La de país de origen, la de país de tránsito, la de país de destino y también la dimensión de país de retorno.

Esas cuatro D no las tienen todos los países. Nosotros las tenemos, pero además, acentuada en casi todas esas dimensiones. La de retorno no la teníamos tanto, pero ahora la estamos exponenciando.

Señalo, por otra parte, los cinco retos, en el entendido que decir lo que se tiene que hacer y el concepto de retos son expresiones similares.

Un primer reto, es conseguir una migración segura, ordenada y regular con pleno respeto a los derechos humanos. Esta es una fórmula que por supuesto es condensada que necesita concretarse en todos los casos.

Si entran personas por un país por supuesto que tiene que haber un registro, tiene que ser algo seguro, ordenado y de manera regular. En eso coincidimos y lo seguimos desde el Pacto y la Agenda 2030 en el décimo principio. Ahí está señalada una migración segura, ordenada y regular.

Luego hay que poner como centro la protección de los derechos humanos. La migración tiene que ser ordenada y regular, pero siempre con protección a estos derechos.

La migración segura va de la mano con otras acciones de verificación como el debido proceso, la asistencia humanitaria y la atención a la salud.

Un segundo reto es la detención y el retorno o regreso. Implica “la presentación de la persona”. La detención tiene características administrativas y debe prever también una respuesta de protección a los derechos humanos.

No es lo mismo sujetar a una persona que golpearla para finalmente detenerla, con las lesiones que esto podría implicar.

No es lo mismo que un agente de migración detenga a una persona, que un elemento de la Guardia Nacional la detenga o la jalonee.

Imaginen el impacto psicológico en una persona menor de edad cuando ve que a su mamá la está jaloneando un elemento de seguridad. Pero además que hay otro elemento de seguridad con un rifle muy cerca. El impacto psicológico es tremendo.

Esa persona menor de edad a lo mejor no va a dormir o mantener la calma en su vida diaria porque pensará que en algún momento va a llegar una persona que lo separará de su madre por la fuerza.

Entonces, tiene que haber un respeto de los derechos humanos. Actualmente los detienen y los llevan a las Estaciones Migratorias.

En estricto sentido, las detenciones son privaciones de libertad, por más eufemismos con que se les llamen: “los rescataste, están alojados”; da igual, hay privación de la libertad. Y eso implica en consecuencia que al interior de esas Estaciones Migratorias tienes que cumplir también con la protección de los derechos humanos.

Conforme la Senadora Vanessa Rubio hacía referencia a su experiencia en la Cancillería, recordaba yo otra anécdota. Se trata de una niña de 16 años con un bebé de tres meses que no debía estar en una Estación Migratoria. Lo importante era advertir que ese bebé había nacido en México.

¿Eso qué implica? Que además se había detenido a un bebé de nacionalidad mexicana. Que se contravenía asimismo el principio del interés superior de la niñez que conlleva a que no estuviera ahí, por lo cual era de esperarse que su madre saliera con él o cuando menos se les ubicara en un albergue.

Recuerdo otra más que sucedió en los recorridos que hacemos en la rutas migratorias y se refiere a un niño agarrándose de mi pierna y diciendo: “no regresen a mi mamá, la amenazaron”. Como diciendo: si ustedes la deportan y no toman en cuenta la situación en la que se encuentra esa persona, seguramente será buscada a su regreso por quien la amenazó, y muy probablemente será violentada en su lugar de origen del que había huido por el clima de hostilidad generalizado. Lo que sucede con las Estaciones Migratorias cuando presentan sobrepoblación y hacinamiento es que no puede reconocerse como parte de un contexto de trato digno. Ni siquiera con la participación de las brigadas de atención, esa realidad nos puede ubicar en la mínima expresión de asistencia humanitaria, de alimentación y atención médica. El caso de las brigadas temporales, desafortunadamente. Esperemos que más adelante se trate de un programa permanente y se establezcan criterios para que cuando una Estación Migratoria alcance el 80% de su capacidad instalada, se activen alarmas para que no se llegue a la sobrepoblación, ni mucho menos al hacinamiento.

Tenemos otro reto que implica el rol de “tercer país seguro”. Quiero resaltar la necesidad de verlo a la luz del derecho internacional y de los derechos humanos.

La solicitud de asilo y el principio de no devolución son aspectos internacionalmente aceptados que deben cumplirse. Al final del día, las personas buscan y buscarán migrar al norte. Con tercer país seguro y sin él vamos a seguir viendo flujos migratorios que al llegar, serán inmediatamente deportados, sin una garantía de acudir a un Tribunal. Dos últimos retos se vinculan al tema de la niñez migrante. En el 2014, como señalaba la Senadora Rubio, tuvimos el famoso pico y crisis de la niñez migrante y eso generó una fuerte reacción de los Estados Unidos.

Eso nada tiene que ver con el número de personas menores de edad que estamos viendo ahora. El flujo es muy alto, pero además el 30%, la tercera parte de ese flujo, sigue siendo una constante, es de niñez migrante no acompañada.

Hay varios aspectos sobre este reto en particular. Se trata de migrantes que no deben estar en las Estaciones Migratorias, sino en los

denominados Centros de Asistencia Social o en albergues alternos o de la sociedad civil.

El Sistema de Protección Nacional de los derechos de las niñas, niños y adolescentes también debería estar presente. Las Procuradurías especializadas en la niñez, tanto federal como la de las entidades federativas, también juegan un papel importante a fin de determinar el interés superior de la niñez en los casos particulares.

La visión de derechos humanos que está plasmada en la ley, debe ser una realidad.

Para ello, será necesario que también atendamos las causas y el origen de la migración. Si no damos respuesta a lo que está pasando en otras latitudes, no vamos a tener la posibilidad de generar respuestas de relevancia.

Los esfuerzos que se están haciendo sí son importantes, empezando por la idea de impulsar un plan de desarrollo integral. Pero creo que hacen falta más esfuerzos regionales, no es suficiente el planteamiento único de México, tampoco un planteamiento del Triángulo Norte, sino un esfuerzo mucho más regional.

Desde una perspectiva global. ¿Cuál es el gran reto? Tenemos dos grandes instrumentos internacionales. Un Convenio internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familias, que da lugar al Comité de Trabajadores Migratorios y sus Familias, de Naciones Unidas.

Se trata de una Convención que obliga a los destinatarios, a los que lo suscribieron a observarlo en materia de derechos humanos para los trabajadores migratorios.

También tenemos un Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular, que si bien no es de carácter obligatorio, sí son líneas, guías de acción con las que contamos.

Hay que hacer los puentes correspondientes para que esa visión del Convenio internacional se pueda concretar junto con el Pacto, en el entorno que actualmente estamos viviendo.

Las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en este Pacto tienen, desde mi punto de vista, cinco llamados para su cumplimiento. Hay un llamado general del Pacto a diversos actores, incluso

hasta a las personas migrantes mismas, que son destinatarias de este Pacto en cuanto a su aplicación y cumplimiento.

Para las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos hay por lo menos cinco referencias específicas. El reto es bajar ese contenido del Pacto, traducirlo y concretarlo con una visión de derechos humanos. Uno muy importante es vigilar y anticipar la evolución de los riesgos y amenazas que puedan desencadenar movimientos migratorios o influir en ellos. Esto implica estar alertas si va a haber un éxodo. Si va a haber una migración que salga de un país y que llegue al otro. Se trata de algo muy importante.

Otra tiene que ver con la verificación en las fronteras del debido proceso, pero además un trato acorde con la dignidad de las personas y con base en el derecho internacional de los derechos humanos.

Una más se relaciona con el llamado específico a dichas Instituciones; con lograr el funcionamiento de mecanismos de derivación con perspectiva de género e infantil. Tiene que ver con la adecuada derivación a las Instituciones correspondientes.

Esto es un llamado a que existan o se promueva la existencia o creación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos. México lo tiene y es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Finalmente, el uso de perfiles raciales, étnicos y religiosos de las personas migrantes por parte de las autoridades públicas. Este es un aspecto de los cinco que señalo como reto, que hemos comenzado a procesar a través de la aplicación de encuestas. Notamos cierta crispación, pero hay que hacer el análisis de la información que recabamos y considerar que su uso no quiere decir que se haga a un lado el respeto de los derechos de todas las personas que están en territorio mexicano.

El tiempo es poco, ya se agotó, podríamos seguir platicando de muchos otros aspectos, pero no quiero dejar de subrayar y celebrar que se vea este fenómeno migratorio desde lo regional y lo global.

**DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO, AMEXID, DE LA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO
Dra. Laura Elena Carrillo Cubillas**



Cuenta con doctorado en Desarrollo Regional por la Universidad Autónoma de Puebla, especialista en operación de programas sociales, investigación académica y administración pública. Ha sido directora ejecutiva del Programa de Niños Talento de la Ciudad de México y Directora de Evaluación de Evalúa, A.C., CDMX.

PONENCIA: EL ENFOQUE DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
Dra. Laura Elena Carrillo Cubillas

Muchas gracias al Instituto Belisario Domínguez por la invitación. Gracias también al panel con quien me toca compartir, el día de hoy, estos pensamientos, es un gran honor estar aquí con ustedes; legisladores y legisladoras, amigos y amigas, académicos y amistades de la prensa, camaradas en esta búsqueda por una mejor calidad de vida para mexicanos y también, para este caso que nos atañe en el foro, para las y los migrantes que se encuentran en territorio mexicano.

La cooperación internacional de México se ve reflejada en la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo que forma parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En esta Agencia también se define parte de la política exterior del país; enfocamos nuestros esfuerzos a promover iniciativas con nuestros principales socios regionales y con otros países.

La cooperación internacional es una herramienta del desarrollo tanto interno, como lo he comentado con especialistas de otros países, porque la cooperación se puede dar de manera bilateral entre dos países. Algo que estamos haciendo cada vez más en México es tener cooperación triangular en la que más de un país, digamos, México con España, procuramos la cooperación con un tercer país que pudiera ser un país de Centroamérica, como es el caso que les voy a platicar más adelante.

Mediante acciones concertadas, tenemos el objetivo de contribuir a la creación de bienes públicos globales y regionales. A promover un entorno más productivo, a construir infraestructura, facilitar la integración económica y comercial más allá de nuestras fronteras. Esto permite coadyuvar al desarrollo económico y social, tanto nuestro, como de nuestros socios centroamericanos y caribeños.

La situación actual que enfrentamos en el fenómeno migratorio representa, sí, un reto complejo, que demanda la atención de una multiplicidad de actores nacionales e internacionales.

En el Gobierno de México nos encontramos muy comprometidos en trabajar para que las personas tengan oportunidades en sus comunidades y también en sus países de origen.

Para que aquellos que decidan migrar a otros territorios, lo hagan con pleno respeto a sus derechos humanos, independientemente de su condición migratoria. Aquí es donde entra el Plan de Desarrollo Integral. Como se ha comentado, intentos han sido muchos, pero deben de continuar. La perspectiva de este gobierno es generar un Plan de Desarrollo Integral desde una visión regional. No ver a México como un país completamente separado de los países centroamericanos, sino que actuamos asumiendo que tenemos muchísimas características en común, especialmente el sureste de México. Ha llegado el momento de fomentar más la relación entre el sureste de México con el norte de Centroamérica.

El Plan de Desarrollo Integral se presentó el 20 de mayo. Es un trabajo que se le encargó a la CEPAL por parte de los cuatro países involucrados: México, Guatemala, El Salvador y Honduras.

A través de esa encomienda, la CEPAL nos hizo alrededor de 30 recomendaciones, que buscan alcanzar soluciones de largo plazo.

La primera causa de la migración, encuentra la CEPAL, es por desigualdad. En estos países el 10% de la población con mayores ingresos gana 70 veces más de lo que gana el 10% menos favorecido.

Así como la desigualdad, la CEPAL también identificó otros cuatro factores que son la causa de la migración y los que vamos a abordar desde el Plan de Desarrollo Integral. Son: el acelerado crecimiento de la población en las ciudades y el rezago en las zonas rurales, los efectos del cambio climático que generan, por ejemplo, sequías que han disminuido la capacidad productiva de las tierras. La violencia y la diferencia salarial.

Es por ello que para afrontar los retos que hoy se nos presentan, el Plan de Desarrollo Integral contempla cuatro áreas centrales, que son: gestión migratoria, desarrollo económico, bienestar social, y por último, pero no menos importante, la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático.

El Programa de Desarrollo Integral brinda la oportunidad de dar una respuesta práctica y efectiva al ideal de que nadie debe estar en condiciones de migración forzada ya sea por pobreza o por inseguridad.

Debe existir mejor opción de vida para la población en sus lugares de origen, de manera que la migración sea una opción y no una obligación.

Para ilustrar las oportunidades de cooperación que ofrece la migración, el pasado 20 de junio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador recibió en Tapachula, Chiapas, al Presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele.

Y en este marco ambos mandatarios dieron inicio al programa de actividades que fortalecerá significativamente la cooperación entre México, Guatemala, Honduras y El Salvador. Las acciones concertadas ofrecerán alternativas de bienestar a nuestros pueblos, a fin de que la migración deje de ser consecuencia de la pobreza.

A la agencia mexicana corresponde estar en El Salvador la próxima semana en una visita técnica, porque nos toca llevar a la práctica este programa.

Es una situación que se está proponiendo y es el programa Sembrando Vidas, que ya tiene un buen avance, y bastantes experiencias, lo vamos también a compartir en El Salvador, más adelante con Honduras y Guatemala.

El Canciller Ebrard, ha señalado: “no quiere decir que con 30 millones se va a solucionar el problema, no quiere decir que Sembrando Vidas sea la única solución. Pero México quiere ser muy pragmático y decir: aquí estamos y esta es una propuesta que nosotros tenemos, es una propuesta viable, concreta, la ponemos sobre la mesa y quien quiera adherirse, adelante”.

Inmediatamente la Agencia de Cooperación Española estuvo interesada en apoyar y más adelante la Cooperación de la Unión Europea también está buscando formas de apoyar no nada más en este proyecto en particular, sino en general en el Plan de Desarrollo Integral. Se trata de una manera concreta, rápida, con efectos de unos meses. No queremos que pasen años y semestres, pretendemos que esta intención que se tiene de generar desarrollo realmente se lleve a la práctica. La migración también ofrece oportunidades de cooperación, esta es la visión que tenemos en la Agencia Mexicana de Cooperación.

El sector privado se ha convertido en un actor con creciente importancia en la instrumentación de proyectos de cooperación internacional. Actualmente en la AMEXCID estamos coordinando numerosas tareas que impulsan la participación del sector empresarial y nosotros

nos estamos reuniendo semanalmente con ellos. Ya empezaron los esfuerzos para apoyar de manera inmediata tanto en los centros migratorios, como en los albergues, como parte de lo que van a colaborar para el Plan de Desarrollo Integral en Centroamérica.

El apoyo del sector privado también se encuentra integrado en cinco programas que buscan profundizar y facilitar el incremento del comercio y el turismo. Buscan atraer inversiones y la articulación productiva, junto con la generación de empleos, tener mayor inclusión y educación financiera. Asimismo, apoyar, escalar, encadenar la producción de micro, pequeñas y medianas empresas para contar con proyectos específicos de inversiones extranjeras por país.

Las remesas que envían los migrantes propios a sus lugares de origen potencian en la movilización de recursos para financiar el desarrollo, particularmente a nivel local. Esto ha sido reconocido en agendas globales enfocadas en los distintos medios para financiar el desarrollo.

En el sector financiero debemos dialogar. El 30% de las remesas se quedan en éste sector, sería ideal que pudiéramos reducir al menos en la mitad, y ese es otro esfuerzo que está realizando el gobierno de México para reducir los cobros que se les hacen a las personas que envían sus remesas.

La migración representa una expansión de la fuerza laboral casi inevitablemente un aumento del nivel de la producción para el país receptor, un incremento de los flujos de capital para el país emisor. Hay muchísimas cifras que lo comprueban, incluso nuestro vecino del norte sabe que depende de la migración y de la fuerza laboral de personas que son trabajadoras, responsables, comprometidas con su centro laboral, pero también con sus familias, ese es un valor agregado que tenemos todas las personas en situación migrante en los países que los recibimos.

Es crucial continuar promoviendo un entorno regulatorio favorable que garantice el libre flujo y la reducción de los costos para la transferencia de remesas, considerando la importancia que estos recursos tienen en el desarrollo económico de los países receptores reconociendo a su vez, la contribución de los migrantes en el crecimiento integrado y el desarrollo sostenible en los países de origen, pero también en los de tránsito y destino.

AMEXCID diariamente sigue impulsando algunas acciones en favor de una migración segura, ordenada y regular, como las indicadas en el Pacto Mundial para la Migración de las Naciones Unidas. Nosotros en la AMEXCID estamos presentes en los centros migratorios y en los albergues continuamente. Tenemos una brigada permanente ahí. Trabajamos con la idea de asegurar esquemas de colaboración triangular que abonen técnica y financieramente los diferentes proyectos considerados por el Plan de Desarrollo Integral, con socios, como la Unión Europea, Alemania, España y Chile.

Ciertamente hay espacio para reforzar este tipo de iniciativas en ámbitos como la migración, también en la lucha contra la corrupción y la administración de justicia.

El programa piloto que México tiene con Alemania para la prevención de menores no acompañados es uno de tantos ejemplos del potencial, que tiene la cooperación triangular para contribuir a múltiples causas del desplazamiento centroamericano, y para la disminución de estas múltiples causas.

En la Agencia trabajamos con organismos regionales que atienden la situación de los migrantes. Por ejemplo, en conjunto con la Secretaría General Iberoamericana -la SEGIB-, apoyamos la iniciativa regional de Cooperación Educativa PROJÓVENES Centroamericanos en Situación de Riesgo.

Estas son solo algunas iniciativas que la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en particular, la Agencia Mexicana de Cooperación identifican como oportunidad para promover la cooperación para el desarrollo regional.

Contar con una migración segura, ordenada y regular es prioridad para el gobierno de México. Sólo a través de la cooperación internacional se favorece la creación y el fortalecimiento de las capacidades nacionales que permitan atender con éxito todas las etapas del ciclo migratorio que son: origen, tránsito, destino y retorno.

En la AMEXCID continuaremos trabajando para hacer de Centroamérica y el sur de México una región más próspera, con menos desigualdad y mayores oportunidades para quienes más lo necesitan.

REPRESENTANTE EN MÉXICO DE LA OFICINA INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES.

Sr. Christopher Gascon



Christopher Gascon es funcionario de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), desde 1995. Cuenta con experiencia en la gestión de programas, preparación y respuesta en situaciones de emergencia por desastres naturales, y como jefe de Misión.

Previamente a su nombramiento como Jefe de Misión de la OIM México, fue Coordinador Regional de Emergencias para las Américas de 2009 a 2014, posición afiliada a la Oficinas Regionales para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, y América del Sur. Inicialmente, trabajó como oficial de programas en Haití en 1995, y de nuevo en Guatemala, al firmar los acuerdos de paz. Posteriormente, él fue Jefe de Misión en situaciones de post conflicto y puestos de emergencia, incluyendo Timor Oriental (2002-2004), Serbia y Montenegro/Bosnia (2002-2005), Sri Lanka (2005-2007) y Colombia (2007-2009). Empezó en Haití, en 1995, como encargado de suboficinas en Haití y luego en Guatemala, de 1997 a 1999, destacó su participación en el proceso para la reconciliación en zonas de conflicto y la desmovilización de la URNG.

PONENCIA: EL MARCO DE GOBERNANZA SOBRE MIGRACIÓN DE LA OIM
Sr. Christopher Gascon

Agradezco al Instituto Belisario Domínguez por la invitación, por la oportunidad aquí de hablar en este recinto. El debate de migración atrae más preguntas que respuestas. Esto lo vimos de entrada con el senador Miguel Ángel Mancera que, entre otras cosas, pregunta cómo resolver varios de los temas.

Luego en su exposición, el Dr. Édgar Corzo refirió muchos de los instrumentos disponibles. Habló entre otros, del Pacto Mundial, un documento que no es vinculante, pero muy importante para la organización de los gobiernos, para establecer por lo menos una dirección para los países en la materia.

El reto que nos queda es cómo bajar los puntos del Pacto a acciones concretas. Como organización internacional, lo que se espera es que busquemos una forma de ser concretos en las respuestas, no solamente participar en el debate, sino buscar soluciones.

Voy a presentar uno de los programas con el que tenemos que abordar el fenómeno. Nuestra presentación se llama “Respuesta a la Migración en México, Perspectivas desde el Sur”. Primero me voy a concentrar en aspectos de la migración desde el sur.

Normalmente con la OIM es la última organización que se une a Naciones Unidas. En razón de ello, a veces es necesario presentarla un poco y decir quiénes somos, OIM es la Organización Internacional para las Migraciones.

Nuestra misión es, desde siempre, el compromiso ligado al principio de que la migración en forma ordenada en condiciones humanas beneficia, tanto a los migrantes, como a la sociedad.

Ilustración 13

Nuestra Misión

La OIM está comprometida con el principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad.

En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para:

- Ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo.
- Fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias.
- Alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y
- Velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.



OIM MIGRACION

13. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Partiendo de esto, ayudamos a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión, fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo social y económico a través de la migración, velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes. La definición de migrante. Aquí no voy a abundar en esos temas más semánticos. Sólo quiero apuntar que, en términos del derecho internacional, no hay una definición muy clara.

Ilustración 14

DEFINICION DE "MIGRANTE" PARA LA OIM

Un término general, no definido por el derecho internacional, que refleja la comprensión común de una persona que se muda de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o que cruza una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversos motivos.

El término incluye una serie de categorías legales de personas bien definidas, como personas trabajadoras migrantes; personas cuyos tipos particulares de movimientos están legalmente definidos; así como aquellos cuyo estatus o medio de movimiento no están específicamente definidos en el derecho internacional.



14. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Sin embargo, si refleja a grandes rasgos, lo que es una conversión común de una persona que se muda de su lugar de residencia habitual dentro de un país o afuera de un país por diferentes razones y cuyo tiempo de permanencia pueden ser diferentes.

El hecho de que no hay un aspecto consensuado de derecho internacional complica mucho la situación de migrantes, contrario a personas que asumen la calidad de refugiadas, que tienen todo un marco legal que los ampara.

Los migrantes en situación de crisis, que cambian de un país a otro, suponiendo por causa un terremoto, se van a encontrar sin una situación legal clara.

En ese sentido, estamos trabajando a través de lo que fue la iniciativa Nansen, una plataforma de desplazamiento para desastres que está tratando de establecer un marco legal para migrantes. Los refugiados *flamers refitis*, son denominados así de forma incorrecta, son personas que no van a tener otra opción que buscar refugio o asilo en otros países.

La dimensión de la migración internacional nos refiere a 250 millones de personas. En este momento representa más del 3% de la población mundial.

Ilustración 15

Migración internacional

La migración internacional es un elemento fundamental de los procesos de desarrollo regional. En el mundo, existen 250 millones de migrantes, que representan un 3,4% de la población mundial aportando un 9% del PIB mundial, con casi 7 trillones de dólares al año.

<https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231>

La movilidad de trabajadores de su país de origen a otros países puede contribuir al crecimiento económico, tanto de su país de origen como en los países de tránsito y destino. Sin embargo, este fenómeno no está exento de desafíos y dificultades.

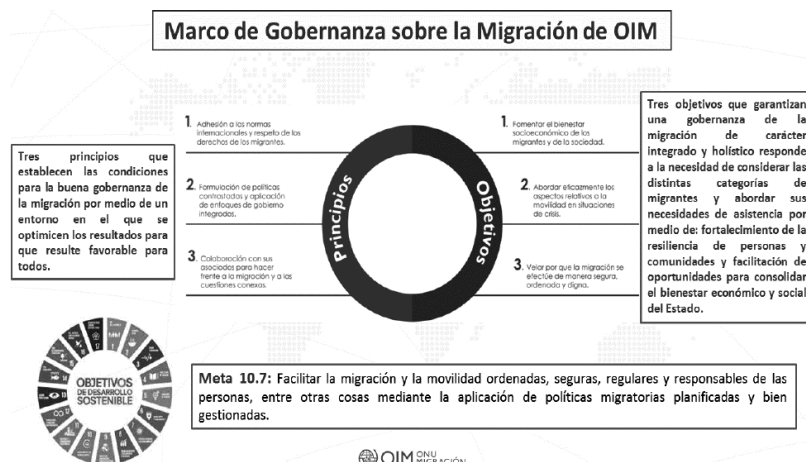
Algunos de estos desafíos tienen que ver con los procesos de contratación, la regularización de los trabajadores migrantes, los prejuicios y estigmas asociados a la migración en las comunidades de acogida, la falta de información para empleadores y migrantes, entre otros.

Un aspecto mencionado por la doctora Carrillo acerca de las remesas nos lleva a señalar que la contribución de los migrantes es inmensa. Se estima que su dimensión es del 9% del Producto Interno Bruto Mundial; 7 trillones de dólares. Tienen un rol y necesitamos aprovechar las capacidades y mejorar sus condiciones de transferencia, pues aparte de su costo, las remesas están condicionadas por varios factores.

A pesar de que la movilidad de trabajadores puede contribuir al crecimiento económico. Todo eso viene con desafíos y dificultades. Para que ocurra, la contratación, la regularización de trabajadores, los perjuicios, estigmas y la falta de información son parte de los procesos que tienen que resolverse.

Vale la pena apuntar que en la Organización se ha creado un marco de gobernanza sobre la migración probado por todos los países miembros. Se trata de propuestas concretas de cómo trabajar con los diferentes países en las diferentes temáticas migratorias.

Ilustración 16



16. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente

Son varios principios y objetivos que en total buscan mejorar las condiciones y los procesos internos y asentar posibilidades de programas que permiten responder a situaciones específicas.

Considera también los objetivos de desarrollo sostenible. Lo mencionó el Dr. Corzo hace rato. La meta 10.7 es una de las principales en la cual trabaja hoy la OIM, pero no es única.

La 10.7 nos lleva a facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura y regular. Lleva a asumir la responsabilidad de las personas, mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

En el Pacto Mundial hay varios objetivos que son de interés. Me voy a centrar en lo que es el objetivo cinco, de aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular.

Ilustración 17

Pacto Mundial sobre Migración

Objetivo 5: Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular

Adaptación de vías de regularización para facilitar la movilidad laboral respondiendo a las necesidades de las personas migrantes y también de los mercados laborales privilegiando siempre el acceso y pleno respeto a los derechos humanos con un enfoque de género y promoviendo una migración ordenada, segura y regular.

Revisar vías de regularización + facilitar movilidad laboral



Elaborar planes de movilidad laboral flexibles, basados en los derechos y con perspectiva de género para los migrantes, en función de las necesidades del mercado de trabajo.



17. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Estamos viendo la adaptación de vías de regularización para facilitar la movilidad laboral, respondiendo a las necesidades de las personas migrantes y también de los mercados laborales, privilegiando siempre el acceso con pleno respeto a los derechos humanos con un enfoque de género, promoviendo una migración ordenada, segura y regular.

Revisamos las vías de regularización y la movilidad laboral. Voy a explicar un poco del programa que tenemos. Por lo que he escuchado, se puede apegar muy bien con lo que es el Plan de Desarrollo Integral que abarca a los países del norte de Centroamérica y México.

Uno de sus ejes es desarrollar o mejorar sistemas de información en el mercado laboral en México para determinar cuáles son las prioridades, los vacíos y las necesidades.

También, apoyar el desarrollo de políticas migratorias laborales a fin de responder de manera puntual a las necesidades del mercado laboral, potenciar y ampliar los programas de migración temporal desde una perspectiva de movilidad laboral regional, ampliar la escala de los sistemas de información migratoria, canalización laboral y regularización de personas migrantes por medio de ofertas de trabajo desde una lógica de inclusión social.

Ilustración 18

Plan de Desarrollo Integral

Recomendación 26

- Desarrollar o mejorar los sistemas de información del mercado laboral en México y en los países del NCA para determinar cuáles son las prioridades, los vacíos y las necesidades;
- Apoyar el desarrollo de políticas migratorias laborales a fin de responder de manera puntual a las necesidades del mercado laboral determinadas por el sistema de información del mercado laboral;
- Potenciar y ampliar los programas de migración temporal desde una perspectiva de movilidad laboral regional, y ampliar la escala de los sistemas de información migratoria, canalización laboral y regularización de personas migrantes por medio de ofertas de trabajo y desde una lógica de inclusión social.

18. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

En los países de origen necesitamos trabajar más con una difusión en los países de las vías regulares de ingreso y estancia en México.

Y aquí en el Senado tengo que decir que se va a necesitar mucho apoyo en términos de leyes, de legislación para mejorar las condiciones y acceso a la regularización dentro de México.

Ilustración 19

ORIGEN	TRÁNSITO	DESTINO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor difusión en los países de origen de las vías regulares de ingreso y estancia en México; 2. Apoyo a los procesos de preadmisión y de gestión de visas mediante el procesamiento en los países de origen (centros de solicitud de visas); 3. Orientación a los trabajadores temporales antes de la partida, así como el fortalecimiento de los servicios de información y asistencia mediante protocolos regionales. 	Protección y seguridad humana	Lógica de inclusión social
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer mayores facilidades migratorias y de movilidad que ordenen y regularicen la movilidad de las personas y le otorguen seguridad, en especial a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad. 2. Fortalecer las capacidades institucionales y financieras de las entidades nacionales encargadas de la migración y la atención a refugiados, y de la lucha contra la discriminación en los cuatro países. FORTALECIMIENTO A NIVEL LOCAL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar o mejorar los sistemas de información del mercado laboral en México y en los países del NCA - definir prioridades y las necesidades; 2. Apoyar el desarrollo de políticas migratorias laborales a fin de responder de manera puntual a las necesidades del mercado laboral; 3. Potenciar programas de migración temporal desde una perspectiva de movilidad laboral regional; 4. Ampliar la escala de los sistemas de información, canalización laboral y regularización de personas migrantes por medio de ofertas de trabajo.



19. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

El principal mecanismo que se utiliza en este momento es la solicitud de condición de refugiado en México como la más evidente. Para migrantes se ha dado visas humanitarias y eso ya acabó. No es la solución de regularización.

Ahora, en el norte hay una forma migratoria múltiple con base a razones humanitarias. Pero no es un proceso de regularización en México e impide que muchos migrantes que vengan encuentran una forma de establecerse aquí como un país de destino.

Los esfuerzos de regularización que se dieron en 2015 y otra vez en 2018, fueron intentos que no lograron el objetivo de regularizar a personas migrantes ya establecidas en México. Razones hay varias y pueden asociarse a los costos, con la falta de información, con el hecho de que el Instituto de Migración que estaba liderando este ejercicio generó confusión, pues resultaba incomprensible que la instancia encargada de retornar a personas irregulares, ahora los iba a regularizar. Finalmente, el porcentaje de personas que se acercaron para la regularización fue muy baja.

Podemos extraer aprendizajes de otros ejemplos, uno viene de Panamá, se denomina *crisol de razas*: Se elimina cualquier multa, se da un

permiso de dos años e incluye un permiso de trabajo también. Eso facilita mucho el acceso y la condición de las personas migrantes en Panamá.

En contraste, aquí ni siquiera la regularización migratoria daba el permiso de trabajo. Entonces, prevalecen aspectos costosos y complejos. En este sentido, necesitamos trabajar en aspectos de regularización. Requerimos incentivar desde el país de origen, más difusión; necesitamos también procesos de preadmisión y en esto podía ayudar mucho a todos los grandes proyectos o megaproyectos que tenemos previstos para México. Con orientación a los trabajadores temporales antes de la partida y fortalecimiento de los servicios de información. En el proceso de tránsito tenemos que asegurar aspectos de protección y seguridad humana, establecer mayores facilidades migratorias y movilidad que ordenen y regularicen a las personas en el país, particularmente a las personas de más vulnerabilidad. Asimismo, fortalecer las capacidades institucionales y financieras ligadas a la migración, la atención refugiados y a la lucha contra la discriminación en los cuatro países.

En destino, debemos detonar la lógica de inclusión social. Desarrollar o mejorar los sistemas de información del mercado laboral en México y en los países de Centroamérica, definir prioridades y necesidades. Apoyar el desarrollo de políticas migratorias laborales a fin de responder de manera puntual a las necesidades. De igual forma, fomentar programas de migración temporal y ampliar la escala de los sistemas de información. Todas esas son muy buenas recomendaciones.

Tenemos un pequeño ejemplo de una acción realizada en Haití. En Puerto Príncipe se estableció un centro humanitario de solicitud de visa, lo que ayudó a haitianos que querían ir a Brasil con posibilidades de trabajo; desde esa instancia se revisaban los documentos a partir de un trabajo conjunto con la Embajada, lo que permitió una migración más ordenada.

Un programa que estamos desarrollando y que tiene nueve años de operar en Centroamérica y en México, es al que denominamos “Mesoamérica”.

En un principio era más humanitario y poco a poco se ha ido trabajando para fortalecer aspectos de migración laboral y fortalecer las capacidades de México como país de destino.

Este programa tiene varios ejes, pero quiero destacar dos: el eje de la gobernanza y de la migración que es promover una gestión sostenible y humana de la migración.

Lo que estamos haciendo a través de todo el territorio mexicano, es establecernos en los estados y a nivel municipal donde es importante orientar hacia los mercados laborales en México.

Las acciones se engloban en el “Mecanismo de Canalización Laboral”, el MECAL. Se trata de una vinculación que trabaja a nivel federal, estatal y municipal, empezando con la Secretaría del Trabajo, el Servicio Nacional de Empleo. (Ver ilustración 20)

Ilustración 20

PILAR 1

GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN
Promover una gestión sostenible y humana de la migración.

- Para que los beneficios de la migración laboral lleguen a los migrantes, sus comunidades de origen y destino, es necesario promover una gestión ordenada, segura y humana de la migración, impulsando el uso de canales regulares de movilidad que protejan los derechos laborales de las y los migrantes y combatan el tráfico ilegal de migrantes y la trata de personas.
- Para lograr lo anterior, es indispensable que los Estados y los actores privados y de la sociedad civil trabajen juntos en la implementación de estrategias de empleo, migración e inclusión laboral, amparados en acuerdos internacionales sobre migración y desarrollo.

 IOM

Mecanismo de canalización laboral (MECAL)

- 1 Vinculación con la Secretaría del Trabajo y el Servicio Nacional de Empleo (SNE)
- 2 Vinculación con el sector privado, empresarios, cámaras industriales y de comercio
- 3 Vinculación con las organizaciones de la sociedad civil – Modelo de Atención Integral
- 4 Vinculación a través de las Direcciones de Atención a Personas Migrantes y Refugiadas (DAPM/R)



PROGRAMA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN
MESOAMÉRICA - CARIBE

Promoviendo la buena gobernanza de la migración por parte de los gobiernos, para reducir los flujos migratorios irregulares y las vulnerabilidades de las personas migrantes, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.



El Programa Mesoamérica, implementado por la CIM, contribuye al **diseño y la implementación de estrategias y políticas migratorias efectivas y dignas** que promuevan la migración segura, ordenada y regular. A través del Programa, la CIM promueve la **cooperación a nivel nacional, bilateral y regional.**

 IOM

20. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Trabajamos en vinculación con el sector privado, empresarios, cámaras industriales, organizaciones de la sociedad civil. Al final trabajamos a través de Direcciones de Atención a Personas Migrantes y Refugiados. Son centros de información que hemos establecido en Centroamérica y el sur de México. Actualmente tenemos siete puntos en municipios donde los migrantes se pueden acercar y pedir información acerca de regularización o acerca de cualquier otra inquietud que tienen en cuanto a su estancia en México, ya sea regular o irregular. Estas acciones amplían la capacidad con los municipios, los empresarios y con diferentes actores para vincular personas con potenciales empleos. Uno de los logros son ferias de trabajo. Si recuerdan para la migración haitiana se hizo una primera feria de trabajo en Tijuana el año pasado. Seguimos este ejemplo, e hicimos otra en Tijuana y acabamos de hacer una en Comitán a principios del mes pasado.

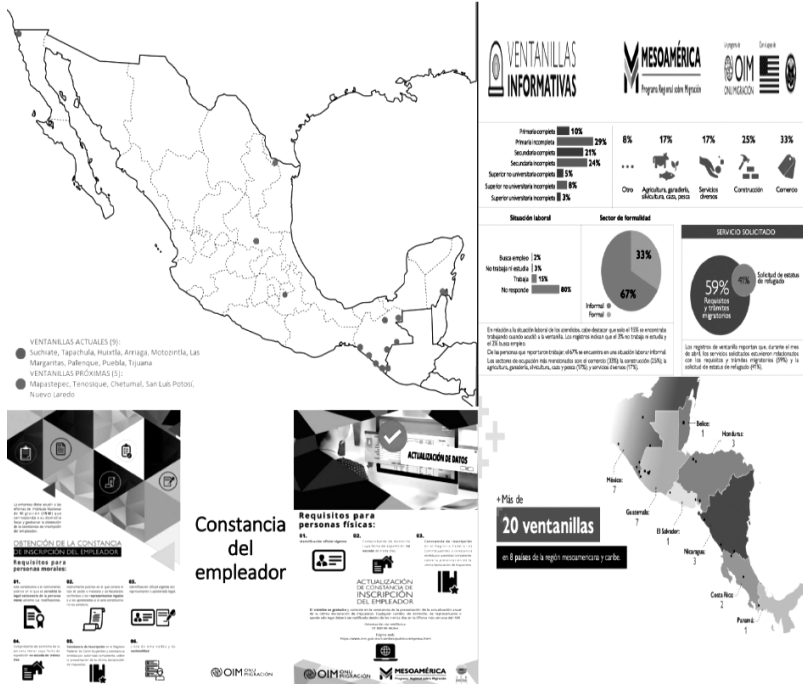
Llevamos algunas empresas, buscamos a migrantes en los diferentes albergues que por el momento es el mejor lugar para encontrar personas que necesitan empleos. Se hizo un match, y se lograron unas 16 asignaciones de trabajo, con una empresa que se llevó a los trabajadores a Chihuahua y ya están establecidos ahí; con un préstamo para retomar su vida.

Es un primer esfuerzo para lograr empleos, pero estamos hablando de una escala relativamente pequeña.

Trabajamos también con los empleadores, para que se den cuenta de las necesidades que tienen que cumplir, como las constancias del empleador; que sepan que se tienen que registrar en el INM; aspectos burocráticos que se les escapan a veces, ahí ayudamos con información y para hacer que el flujo sea ordenado, no solamente con los migrantes, sino también con las empresas.

Las ventanillas informativas, como les mencioné, iniciaron ligadas a la condición de migrantes de las personas y con sus trámites. Y ahora se han desarrollado más, incluyendo una posible vinculación económica, social y laboral.

Ilustración 21

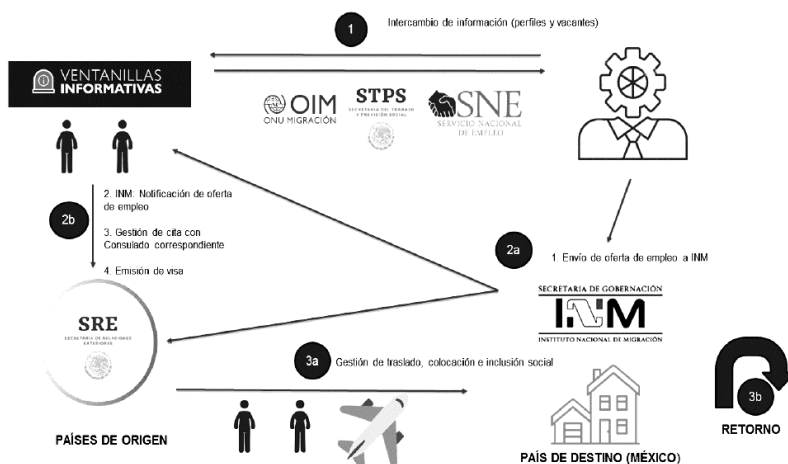


21. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Los puntos donde tenemos las ventanillas en este momento son: San Luis Potosí, Tamaulipas y esperamos que en todo el país podamos crear esta red. En ellas acopiamos información de las personas, como su nivel de educación, sector en que laboran: agropecuario, servicios, construcción, etcétera. A través de ese tipo de oficinas sabemos la clase de información que precisan, así como ellos se enteran de los requisitos y trámites migratorios que en un 59% son para migración en México. El 41%, se enfoca a la solicitud de estatus de refugiado. Concluyo mi participación con una gráfica básica, con un empleador que tiene ofertas de trabajo, que se la comparte con el INM. A través de esa información puede llegar a las ventanillas que tenemos, y eventualmente otros mecanismos que pueden existir en los países de Centroamérica para compartir esta información y que los migrantes

puedan acercarse a buscar oportunidades; hacer el vínculo con ellos. Eventualmente llenar formularios, buscar la emisión de las visas y a partir de ahí empezar un proceso de traslado para que busquemos una migración más preparada y ordenada.

Ilustración 22

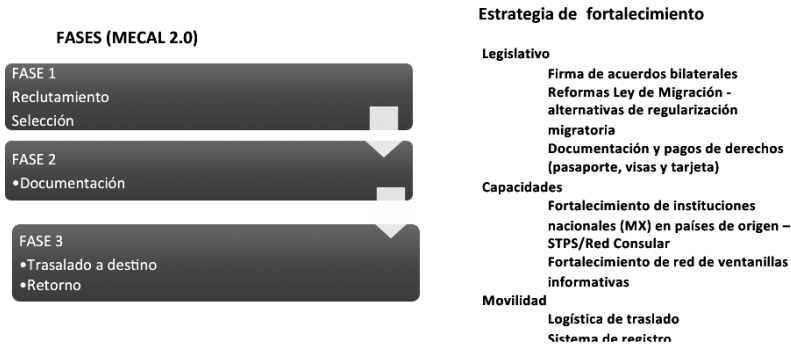


22. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Esto puede terminar en programas de empleo a más largo plazo o también programas de empleo que son cíclicos, en donde personas vienen con unas ofertas y pueden regresar de nuevo desde Centroamérica hacia el sur de México con los programas, los megaproyectos, otros más que se pueden eventualmente identificar.

En total, estamos hablando de abarcar varios procesos: selección y reclutamiento, documentación, eventualmente traslado y retorno.

Ilustración 23



23. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Para nosotros es un esfuerzo relativamente humilde, muy pequeño para la dimensión del problema de la migración. Hay que ampliar los esfuerzos; buscar formas, a través de los países, acuerdos bilaterales, reformas de ley que permiten una regularización migratoria más ágil. Cuestiones como la documentación o los pagos de derecho que se podían disminuir por las necesidades; aspectos de capacidad, fortalecimiento de las redes en los países de origen, no solamente las ventanillas, también en los consulados, las embajadas u otros mecanismos que se pueden establecer.

MESA II:
EL FENÓMENO MIGRATORIO EN MÉXICO:
MEDIDAS ACTUALES Y SUS PERSPECTIVAS

INVESTIGADORA DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Dra. Martha Luz Rojas Wiesner



La Dra. Martha Luz Rojas Wiesner tiene doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Desde 1997, ha sido investigadora en El Colegio de la Frontera Sur, en el estado de Chiapas.

Actualmente, es integrante del Grupo Académico de Estudios de Género y está asociada al Grupo Académico de Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos, los dos del Departamento Sociedad y Cultura de ECOSUR.

Realiza estudios sobre migración femenina internacional con énfasis en la migración desde Centroamérica a México. En su ponencia, la Dra. Rojas, aborda las causas de la migración internacional en la región centroamericana.

**PONENCIA: LAS CAUSAS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL
EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA
Dra. Martha Luz Rojas Wiesner**

Me han invitado para hablar sobre las causas de la migración internacional en la región centroamericana, que es un tema que ha sido muy abordado en los últimos tiempos, y de manera mucho más reciente, por un equipo de investigación de la CEPAL.¹⁰ Nosotros ya hemos escrito algo al respecto.¹¹ Con el Dr. Alejandro Canales, igualmente, participamos sobre este tema en un foro en la CEPAL el año pasado en el contexto de las reuniones preparatorias para el Pacto Global de Migración.¹²

Entonces, lo que voy a exponer en realidad no es desconocido por la mayor parte de quienes están aquí presentes. Menciono algunos datos.¹³

Lo primero es que nos referimos a Centroamérica. Otras personas dirán que es América Central, y otras más harán referencia a Mesoamérica. Una cuestión importante es que se trata de una región que en realidad está constituida por siete países. En la prensa (y en los medios de comunicación en general) se habla que está constituida por dos triángulos, el norte y el sur, desde una visión de polígonos

¹⁰ Barcena, Alicia (20 de mayo de 2019). *Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL. Plan de desarrollo integral: El Salvador, Guatemala, Honduras, México*, Ciudad de México, Palacio Nacional.

¹¹ Rojas Wiesner, Martha Luz y Hugo Ángeles Cruz (en prensa), “Migración internacional en la región centroamericana. Cambios y características actuales”, en Fabiola Parco (ed.) *América Latina en las dinámicas de la migración internacional. Perspectivas críticas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

¹² Canales Cerón, Alejandro I. y Martha Luz Rojas Wiesner (2018). *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Documento elaborado en el marco de la Reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos en Migración Internacional preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*. Santiago de Chile: CEPAL (Serie Población y Desarrollo 124).

¹³ Algunas figuras de la presentación oral se agregan a esta versión escrita.

militares, y entre esos dos triángulos siempre queda por fuera Belice. Cuando se hace referencia al triángulo norte más bien debemos hablar de países del norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador).

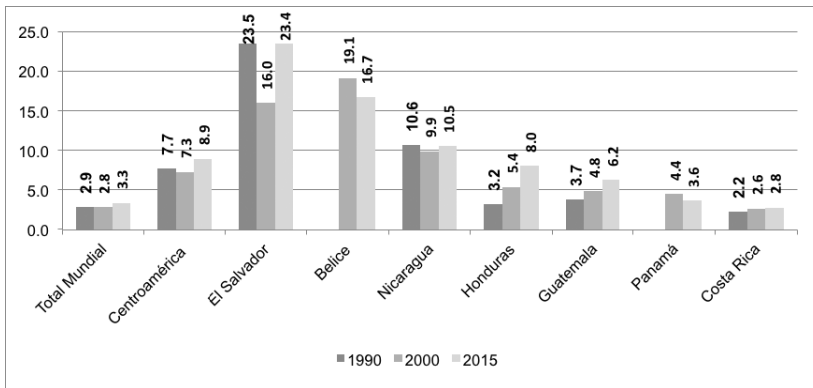
Centroamérica es una región que tiene 521,630 km² de superficie, con una población, en 2015, de 45 millones de personas, con países con una densidad poblacional alta (habitantes por kilómetro cuadrado). En El Salvador es de casi 300 personas, lo cual nos refiere a problemáticas específicas en su crecimiento urbano. También Guatemala tiene una densidad muy alta, de 150 habitantes por km². Sólo por dar un parámetro, en México esa densidad es de un poco más de 60 personas por km².¹⁴

En esa región, en 1990, habían 2.2 millones de personas emigrantes, esto es, personas de origen centroamericano que vivían en un país distinto al que nacieron. Eso cambió para el 2015. En 25 años esa cifra se elevó al doble, esto es, a cuatro millones de personas. Aparentemente no es un aumento notorio (si se compara con otros contextos), pero para la región sí lo es.

En términos de lo que sucede en cada país, veamos un ejemplo. En El Salvador, las personas emigrantes representan casi una cuarta parte de su población (23.4%). Se trata de una cantidad significativa de personas que está en un país distinto al que nacieron (ver Gráfica 1).

¹⁴ De acuerdo con los resultados de la Encuesta Intercensal de 2015, la densidad poblacional de la República Mexicana es de 61 habitantes por km².

Gráfica 1
Centroamérica. Porcentaje de emigrantes respecto a la población total de cada país, 1990, 2000 y 2015



Fuente: Rojas y Ángeles, *op. cit.*

Esos cuatro millones de personas de Centroamérica que viven fuera de sus países están fundamentalmente en regiones desarrolladas. En la tabla 1, según regiones de destino, puede apreciarse que esta población emigrante no solamente está en países avanzados, entre los que preponderantemente el país de destino es Estados Unidos; también están en otras partes del mundo. Se han diversificado los destinos, aunque mayoritariamente se dirijan a un solo país.

En la región centroamericana debemos decir que hay un país que en particular tiene una dinámica distinta a los otros. En todos los países (El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Costa Rica y Belice), con excepción de Nicaragua, el mayor porcentaje de sus emigrantes está en Estados Unidos. Al hacer un análisis específico por cada uno de ellos, encontramos que hay presencia de personas, por ejemplo, de El Salvador y Honduras en España, en Italia y en otros lugares; es decir, que la necesidad de salir también les ha llevado a remontar continentes y buscar otros destinos. En el caso de Nicaragua, un poco más de la mitad de su población emigrante está en Costa Rica y el resto, que es aproximadamente la otra mitad, está en los Estados

Unidos. En la dinámica regional, entonces, destaca una migración intrarregional que no debe ser tomada como de poca importancia (ver Tabla 1).

Tabla 1
Centroamérica. Migrantes internacionales por país de origen según región de destino, 2015

Regiones de destino	País de origen							
	Centroamérica	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Total mundial	4,076,928	59,884	133,185	1,436,158	1,017,517	648,520	638,958	142,706
Regiones desarrolladas	3,438,529	53,602	102,933	1,366,805	919,160	582,295	293,709	120,025
Regiones en desarrollo	638,399	6,282	30,252	69,353	98,357	66,225	345,249	22,681
América del Norte	3,282,546	51,914	90,963	1,325,121	898,746	537,729	267,350	110,723
América Latina y el Caribe	637,000	6,282	30,155	68,395	98,221	66,220	345,126	22,601
América Central	603,813	4,936	23,669	64,343	94,712	61,549	339,698	14,906
América del Sur	22,303	939	4,655	2,734	2,294	1,968	4,051	5,662
Caribe	10,884	407	1,831	1,318	1,215	2,703	1,377	2,033
Europa	141,773	1,646	11,443	29,995	19,918	44,292	25,483	8,996
Oceanía	14,210	42	527	11,689	496	274	876	306
África	1,215	0	0	945	102	0	110	58
Asia	184	0	97	13	34	5	13	22

Fuente: Rojas y Ángeles, *op. cit.*

¿Cuáles son las causas de esta migración? En Centroamérica hay una confluencia de factores que impulsan la migración y de manera más general la movilidad poblacional. Y hablo de una manera más general, porque en cada una de las subregiones, también hay flujos de distinto tipo de personas que se mueven entre países. Por ejemplo, en México, tenemos trabajadores guatemaltecos que vienen a trabajar temporalmente en la cosecha de café, pero lo mismo sucede en todas las fronteras, donde hay una dinámica transfronteriza median-

te la que se teje una urdimbre que trata de mantener la unión entre los países. Así, tenemos trabajadores salvadoreños que van a Guatemala a trabajar y guatemaltecos que van a El Salvador; trabajadores hondureños que van a Guatemala, guatemaltecos que van a Honduras; panameños que van a Costa Rica, etcétera. Todos ellos están vinculados fundamentalmente a actividades laborales, en especial, a actividades agrícolas y de comercio.

Tenemos migración en distintas formas y hay algunas zonas que son mucho más dinámicas. Por ejemplo, en México hablamos de que Chiapas es el laboratorio natural de todas las movilidades y migraciones (internas e internacionales).

En las dos últimas décadas se ha hecho referencia al impacto creciente de la violencia y la inseguridad; pero las causas económicas siguen siendo importantes y persisten. La CEPAL, como parte de los factores de la emigración, destaca los económicos.¹⁵ La violencia es importante, pero si los factores económicos no fueran tan significativos, seguramente habría viabilidad para moverse; inclusive internamente en el propio país o en la región. Cuando se entrevista a las personas que se mueven, que han llegado por diversas circunstancias a México, es notorio que estas personas no quieren venir a propósito (deliberadamente) a México, pasar por este territorio y llegar a Estados Unidos; lo hacen porque no tienen alternativa.

Hay que enfatizar en la complejidad de las causas que hemos mencionado, como confluencia de varios factores, a los que se suman los asociados a la ubicación geográfica de esta región. No es un tema sólo del cambio climático y de los desastres ocasionados por este cambio; la ubicación de Centroamérica, como pasa en otras regiones del mundo, la convierte en una zona que es afectada por el paso de huracanes, terremotos, etcétera. Esto agrava los daños por el cambio climático. Se ha llamado la atención sobre el denominado “corredor seco” que conecta a varios países centroamericanos, donde se han afectado severamente las cosechas, a lo que se suma la infestación de los cultivos por algunas plagas, más la roya que invade los cafetales.

¹⁵ Barcena, Alicia, *op. cit.*

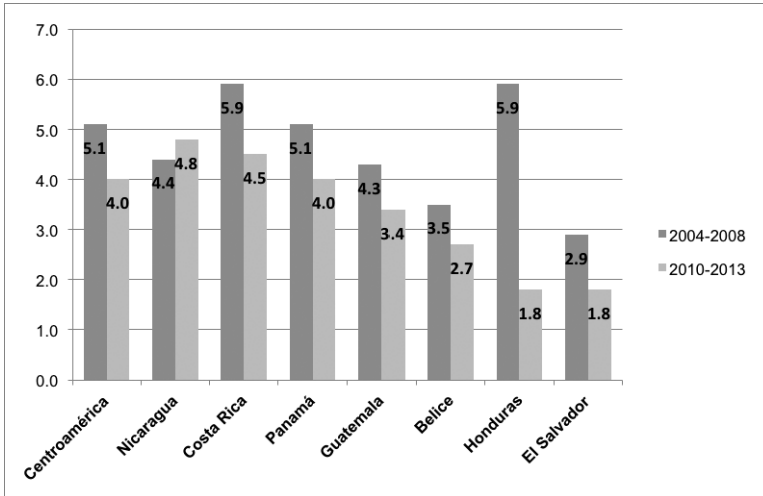
Así, hay un problema de seguridad alimentaria que está afectando a la población (en particular de zonas rurales), que la está obligando a salir. Entonces, ahora hay una mayor afectación, además de un mayor grado de vulnerabilidad social y ambiental a “las crisis”, que se han constituido en elementos de fragilidad, inseguridad, inestabilidad e incertidumbre para amplios sectores de la población en Centroamérica.¹⁶ Si bien, no todos los sectores de la población están afectados por estos factores, hay estudios específicos a escala municipal en los que se evidencia cómo estos confluyen de manera significativa para forzar la emigración.¹⁷

En varios países de la región se ha producido un estancamiento económico con pocas expectativas de cambio. En algunos, la tasa de crecimiento económico descendió notoriamente. Honduras, por ejemplo, pasó de una tasa promedio de 5.9 a 1.8, entre los periodos 2004-2008 y 2010-2013 (ver Gráfica 2).

¹⁶ Canales y Rojas, *op. cit.*

¹⁷ Orozco, Manuel y Julia Yansura (2015), *Centroamérica en la mira: la migración en su relación con el desarrollo y las oportunidades para el cambio*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Teseo.

Gráfica 2
Centroamérica. Tasas promedio* de crecimiento económico por país, 2004-2008 y 2010-2013



*) La tasa de crecimiento promedio de la región es un promedio ponderado, es decir, toma en cuenta el tamaño de la economía de cada país respecto al PIB regional.

Fuente: Rojas y Ángeles, *op. cit*

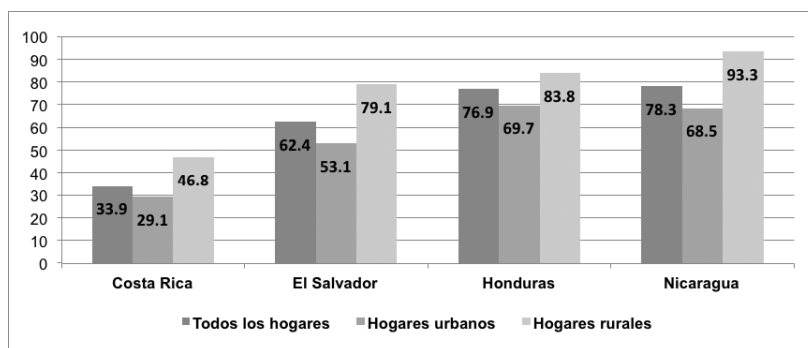
En Centroamérica, además, encontramos una proporción muy alta de población joven. La tasa de dependencia¹⁸ es muy alta, y la población de la que se depende está saliendo de sus países de origen, que en mayor medida la constituyen jóvenes en edad para trabajar. La CEPAL señala la brecha notoria entre la disponibilidad de fuerza laboral y las posibilidades de empleo en los lugares de origen.¹⁹ Respecto a la población bajo la línea de pobreza, su proporción es elevada en la mayor parte de los países. A pesar de los problemas de información, se evidencia que la mayor proporción se registra en Honduras y en Guatemala.

¹⁸ La tasa de dependencia se expresa como la relación de la población de menos de 18 años de edad, más la de 65 y más años respecto a la de 18 a 64 años.

¹⁹ Barcena, *op. cit.*

La proporción de población en pobreza es dramática cuando se hace el desglose por zonas urbanas y rurales. En algunos países, los hogares en situación de pobreza representan alrededor del 80% y en algunos casos 90% (ver Gráfica 3).

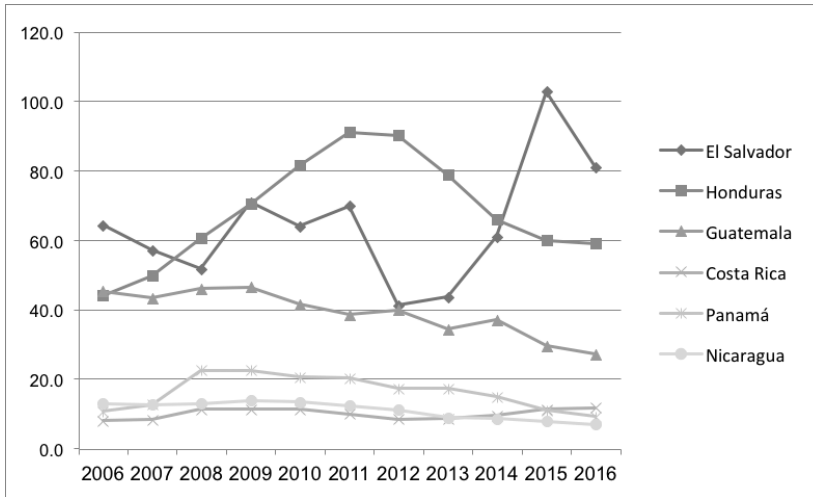
Gráfica 3
Centroamérica. Proporción de los hogares en situación de pobreza según zona de residencia, 2014



Fuente: Rojas y Ángeles, *op. cit.*

En cuanto a la información relacionada con la violencia, se puede tener una aproximación mediante las tasas de homicidio por país. Si bien a partir de 2015 parece haber una ligera disminución, la región se ha caracterizado por tener altas tasas de homicidio. Por ejemplo, en El Salvador, en 2015, esta tasa alcanzó 100 homicidios por cada 100 mil habitantes, que es una tasa muy alta; y aunque ha disminuido sigue siendo un grave problema. Es importante visualizar este indicador porque se trata de cifras en un contexto en el que no hay guerra (ver Gráfica 4).

Gráfica 4
Centroamérica. Tasas de homicidios por país, 2006-2016
 (tasa por cien mil habitantes)



Fuente: Rojas y Ángeles, *op. cit.*

A manera de conclusión se tiene:

En términos demográficos, la población de Centroamérica es muy joven, aunque su proporción ha disminuido en años recientes.²⁰

En el último cuarto de siglo, la migración centroamericana estableció y consolidó un patrón migratorio, caracterizado por un destino internacional casi único, Estados Unidos. De tres países centroamericanos: El Salvador, Guatemala y Honduras, es de donde proviene la mayoría de las personas migrantes que buscan llegar a ese destino. En el análisis de los factores que provocan la migración, encontramos los de tipo económico que se combinan con la creciente violencia más los desastres ocasionados por fenómenos naturales (meteorológicos, geológicos) y por el cambio climático.

Hace varios años, colegas de El Colegio de México y nosotros, en El Colegio de la Frontera Sur, ya sosteníamos que la migración centro-

²⁰ La tasa de dependencia aún es alta y la fuerza laboral joven no encuentra opciones de empleo en sus lugares de origen.

americana, particularmente la que proviene de los países del norte de la región, se seguiría produciendo e incrementando y que adquiriría mayor complejidad, pues la situación en Centroamérica estaba incidiendo en un mayor precarización de su población. Por eso, se requerían medidas relacionadas con lo que hoy se ha dicho aquí: la atención a las causas estructurales de esta movilidad forzada, poniendo en el centro a las personas, como también se ha señalado en este foro, dado que los riesgos y la vulnerabilidad se incrementarían.

INVESTIGADORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS RURALES DE LAS MIGRACIONES DE EL
COLEGIO DE MICHOACÁN A.C.
Dra. Leticia Díaz Gómez



Leticia Díaz es Dra. en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Es miembro activo del Observatorio Regional de las Migraciones de El Colegio de Michoacán. Y está adscrita al Centro de Estudios Rurales de El Colegio de Michoacán.

Sus líneas de investigación se ubican en migración de adultos mayores; migración de niños y niñas y jóvenes. Sus publicaciones abordan la migración internacional femenina, división sexual del trabajo y servicios de cuidado. Ha sido organizadora y facilitador del Taller Teórico-Práctico: Atención a la salud integral del adulto mayor en localidades transnacionales de Michoacán.

PONENCIA: LA SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL EN EL CONTEXTO MIGRATORIO
Dra. Leticia Díaz Gómez

Buenas tardes.

Agradezco al senador Miguel Ángel Osorio quien preside el Instituto Belisario Domínguez, la invitación a participar en el Foro México ante la Migración: Retos y Perspectivas.

Agradezco a los anfitriones y aquellos que han facilitado lo necesario para este evento de diálogo sobre el fenómeno, al público en general gracias por su asistencia.

Es necesario decir que todos sabemos o sentimos de alguna manera que somos migrantes, que hemos emparentado con aquellos que migran o hemos visto o tenido noticias de ellos, en diversas épocas, diversos resultados o visiones sobre él.

Nuestra forma de observarlo, narrarlo y de comentarlo es quizá no tan viejo, aunque encontramos fuentes que documentan el movimiento de personas, y no es hasta el Siglo XX de nuestra era, en el que su estudio se ha desarrollado de manera importante.

Quizá por las implicaciones políticas, económicas, territoriales y socioculturales que tiene un fenómeno tan relevante como éste.

Mi intención, no es dar una clase de historia de la migración, sino tratar de ayudar a comprender una parte de la periferia del fenómeno que hoy ocupa a familias, políticos y estudiosos.

La migración es tan compleja, tiene demasiadas aristas y se ha transformado constantemente, pero a la vez ha creado y cambiado a los sujetos que están dentro o que son creados en este movimiento vertiginoso. Mi trabajo se ha centrado en el surgimiento y configuración de nuevos sujetos sociales dentro de los flujos migratorios, los niños y las niñas y los adultos mayores en contextos de migración.

Ilustración 24



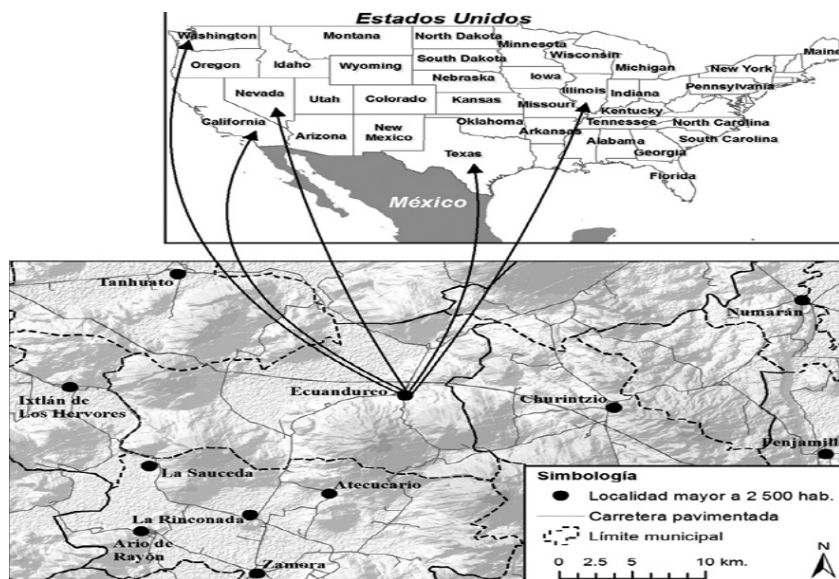
24. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Hoy conocemos, con datos precisos, las características que tiene la migración hacia Estados Unidos, sabemos que al menos son 36 millones de mexicanos los que viven en la frontera.

Si tomamos en cuenta cuántos mexicanos somos en territorio nacional, tenemos que al menos 30% de mexicanos viven en Estados Unidos, desde este punto comienza la complejidad del asunto, encontraríamos que muchos tienen una permanencia sin documentos y que otros cuentan con mejores condiciones de permanencia.

Incluso podemos ver que hoy casi se equipara el número de hombres y mujeres mexicanas en Estados Unidos.

Ilustración 25



25. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Posiblemente esto es el resultado del cambio que desde los noventa se experimentó con la reunificación familiar, propiciada en parte por la amnistía migratoria de mediados de los ochenta.

Sabemos cuál es la cantidad de remesas que se reciben por concepto de la migración, y hay estudios que miden su impacto en regiones y localidades.

Un tema en el cual se ha puesto atención es la salud de la población migrante. Han existido apoyos y programas que fomentan su análisis para mejorar las condiciones de salud de los migrantes y en este tema un aspecto fundamental ha sido el acceso que tienen o no a los servicios de salud.

Esta preocupación se ha extendido también a conocer cómo están los mexicanos en cuanto al acceso a los servicios de salud, pero pensando en la migración tenemos que aun las cifras son bajas en cuanto a los migrantes que tienen acceso a servicios de salud en Estados Unidos.

También encontramos que otra arista es el efecto que causan las emociones y padecimientos como la depresión.

Las emociones son un tema también de salud, entonces se debe encontrar de manera integral caminos que permitan comprender este cruce, y lo importante que es entender y atender, la complejidad de la migración. El estudio de la migración ha pasado de considerar que, no solo el dinero es la causa que la motiva, sino que existen relaciones y condiciones complejas que envuelven la decisión de migrar, sus condicionamientos y efectos están presentes en el individuo y la colectividad. Entre las motivaciones que hoy conocemos son: los migrantes que van a reunirse con sus familiares, la posibilidad de recibir documentos o porque se volvió costumbre de migrar, generalmente, aunque la realidad esconde motivaciones y resultados que las personas guardan o no expresan.

En el caso de que la migración es parte de la práctica cultural, los individuos tienen esa presión social, no migrar cuestiona parte de su pertenencia e identidad en su lugar de origen.

Considero que estas motivaciones son las que deben ser consideradas para atender esta periferia del fenómeno, que son la salud física y emocional en la migración.

¿Qué datos tenemos sobre los efectos de la migración en las emociones en la salud física? Más allá de las estadísticas sobre salud de los migrantes, he encontrado que una forma estratégica de los migrantes para cuidar de su salud -y se ha documentado- es que las familias mexicanas recurren a los saberes de la herbolaria que adquirieron en sus lugares de origen, aquellos transmitidos por generaciones, esto tiene relación con las condiciones de acceso a los servicios de salud, ya que se tiene conocimiento que al menos 60% de compatriotas que se encuentran en condiciones de indocumentados, no reciben estos servicios.

Otro de los temas relacionados con la salud física, no sólo es el de acceso a los servicios médicos en el lugar de destino, sino también al de origen.

Hombres y mujeres de diversas edades, con distintos padecimientos deben tomar decisiones y crear estrategias que resuelvan su necesidad de salud en el contexto que viven, la migración.

Otro factor, es el costo elevado que se tiene en México para enfermedades graves, por las características de atención en Estados Unidos los servicios que incluye el seguro médico, es preferido por las familias migrantes.

Al contrario de lo anterior, algunos servicios se vuelven caros en el país del norte y es común que migrantes con residencia en Estados Unidos, regresen para recibir atención en México, un ejemplo de ello, los servicios dentales son más económicos en nuestro país que en Estados Unidos.

Ante este factor, es común que los adultos mayores residentes en México viajen con sus parientes en Estados Unidos, para esa atención médica, el asunto de la salud física en el contexto de migración se relaciona con cuatro temas: El acceso, la calidad, los costos y el capital social que se tenga dentro del contexto migratorio.

Los primeros puntos, -acceso y calidad-, están condicionados a formas de interpretación subjetiva sobre experiencias locales, relacionadas con la atención de los padecimientos de las personas.

Otra cuestión subjetiva, en la zona rural es común la queja de la atención médica por derechohabientes pertenecientes al Instituto Mexicano del Seguro Social a diferencia de la atención en los Estados Unidos.

Sin embargo, distinto al punto anterior, un alto porcentaje de migrantes que retornan reciben la atención médica a través del Seguro Popular y en menor medida acceden al IMSS.

En el caso de los migrantes que retornan temporal o definitivamente, el uso de los servicios de salud se concentran mayormente en el Programa del Seguro Popular 32% y en el uso de servicios médicos privados 26%, un porcentaje que no supera el 18% es del IMSS, el resto se reparte entre el uso de farmacia, ISSSTE, otro y ninguno.

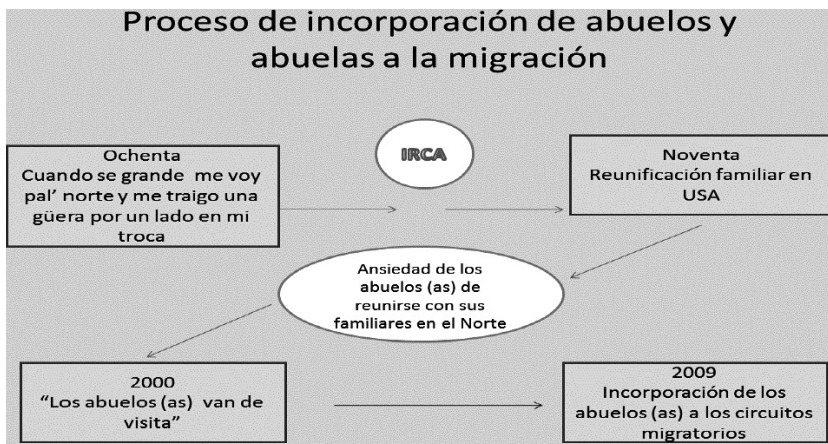
Una ventana al fenómeno de las emociones y la migración. Mi propuesta del enfoque que considera los padecimientos emocionales que no solo afectan a los individuos, sino que tiene una repercusión mayor, al ser transferidos a la familia y comunidad. Las acciones de las personas en contextos migratorios causan diversas reacciones.

A principios de los 90's, mi enfoque fue la migración, principalmente de varones en las expectativas de los niños menores de 15 años, que quería saber cómo éstos internalizaban todo un cúmulo de saberes, imágenes, objetos, símbolos y significados que se producían en la compleja serie de relaciones y condiciones que era el contexto de la migración.

Otro tema de exploración a finales de la misma década fue el del envejecimiento en contextos de migración, cómo se vivía la vejez en este entorno, no obstante, observé un fenómeno de transformación en los flujos migratorios y comencé a documentar, era la incorporación de grupos mayores a éstos.

Este fenómeno lo llamé: abuelas y abuelos de la migración, documenté las formas de estrategias para ir a Estados Unidos y estar cerca de sus familiares: hacían uso de las visas de turista, incluso hubo casos de indocumentados, otros con papeles de residencia y/o de ciudadanía norteamericana. “El flujo de abuelos y abuelas en tránsito iba en aumento”.

Ilustración 26



26. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Aclaro, que a partir de aquí pude establecer el tema de las abuelas y abuelos de migración como una amplia gama para ver y analizar

que está pasando en las familias migrantes, tanto su lugar de origen como el lugar de destino, sirve también para sustentar mi enfoque sobre la forma en que los padecimientos de salud y las emociones engranan y generan efectos en el entorno inmediato de los sujetos, y toda la familia.

Entre las emociones que viven los migrantes o experimentan son: esperanza, tristeza, depresión, incertidumbre, ansiedad, desolación, coraje, ira, cansancio, confusión, entre otros, incluso algunos estudios se han referido como el de las “Penélopes” o el de “Ulises”.

Pero más allá de esto, encontramos que la migración se ha vuelto un factor de riesgo para la salud mental.

Estas emociones son idénticas a aquellas que sentimos los que no migramos, al menos podrían ser muy similares, puesto que no es la condición de migrar la única que los provoca, sino la condición de estar en mundo que los ve como extraños, como extranjeros y esa sensación que llegamos a sentir incluso en nuestros mismos lugares de origen.

Sin embargo, la afectación de las emociones no es solo a nivel individual, las mismas condiciones de las familias y las redes de relaciones, una afectación en uno de los individuos se transfiere al resto de los miembros de la familia que afecta a todos trastocando las relaciones familiares.

Quiero mostrar cómo el tema de los adultos mayores en el contexto de migración puede ser una ventana para ver algunas aristas del tema de salud física, salud mental y la forma en que están relacionadas con problemáticas que atañen a toda la familia.

Estos son solo algunos ejemplos mínimos, pero es un esbozo para atender cómo afecta.

Los sentimientos en el caso de las abuelas y abuelos que afecta a los miembros de la familia es preocupación, incertidumbre, ansiedad y tristeza. Un ejemplo de ello, es la reunificación familiar, que permitió que las esposas e hijos se reunieran con el esposo en Estados Unidos, los abuelos y abuelas quedaron al margen de toda unificación, en el lugar de origen, tristes, con nostalgia y añoranza por los seres queridos principalmente por los nietos y nietas.

Ilustración 27

El 2000

La ansiedad de los abuelos (as)
por reunirse con sus familiares

27. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Algunas causas de los efectos emocionales del contexto de migración están relacionadas con el aumento de divorcios de parejas migrantes. Se observó que en los lugares de origen, los divorcios eran mínimos en comparación cuando migraban las mujeres a Estados Unidos, ¿por qué? Porque era una cuestión social lo que importaba en el lugar del origen.

En Estados Unidos se veía mayor libertad para realizar este tipo de actos y, por lo tanto, esto preocupaba no solamente a las abuelas o abuelos, sino también a los niños y niñas.

Conflictos familiares, entre los mismos miembros de la familia en línea directa y cercanos es otro motivo de preocupación en las personas adultas mayores. Consideran que se rompen las relaciones familiares, esto los lleva a estados de depresión, y sentirse divididos en las partes del conflicto, lo que crea tristeza y ansiedad por la responsabilidad de mantener a la familia unida.

Uno de los factores es el abandono de adultos mayores. Es causa de trastornos que se agravan cuando no pueden ver a sus familiares. Esta condición se liga a situaciones en que los familiares no puedan retornar o ver a los abuelos y abuelas.

Otro punto es la actitud de desapego o porque en su lugar las familias se desatiendan de los adultos mayores. Problemas legales es otro de los aspectos, las emociones que viven y perciben ante el juicio de la comunidad. Aquellos que son deportados les crea incertidumbre por falta de oportunidades laborales.

Las consecuencias de estas situaciones, tanto internas como externas, han originado enfermedades como diabetes, cáncer, hipertensión, enfermedades gastrointestinales, entre otros, por lo tanto, se puede ver que las afectaciones son integrales y no solo las afecciones emocionales prevalecen, también el riesgo de la salud física, que conlleva a generar gastos y cambiar las dinámicas del interior de las familias que deben apoyar y responsabilizarse de los adultos mayores.

A manera de conclusión, la relación entre salud física y emocional, en el contexto de migración es muy complejo, no existe una causa-efecto única que determine que un padecimiento emocional pueda o deba ser tratado de igual forma en diversos casos. La salud física como señalan diversos estudios está relacionada con factores de riesgo y acceso a servicios de salud, tanto en el lugar de origen como de destino. Los padecimientos emocionales están relacionados con las dinámicas y estilos de vida que se ven trastocados por el contexto de migración, algunos casos las determina la condición de residente o no de los migrantes, que se encuentran en el país del norte. Esto no elimina que el contexto de migración es un factor de riesgo para la salud mental; lo que he aprendido con esta conversación es entender la posibilidad de engranaje de ambos temas, especialmente, las condiciones que viven los adultos mayores en el contexto de la migración.

Dicho de otro modo, si el abuelo o abuela o algún integrante de la familia enferman emocional o físicamente, afecta todo su entorno creando consecuencias en el núcleo familiar.

Me tocó observar que cuando estuve haciendo trabajo de campo en Fort Worth, Texas, el nieto de una abuela tenía cáncer y vi cómo afectó esta enfermedad a toda la familia, estaban al pendiente de lo que pasaba, se solidarizaban para atenderlo, inclusive en la elaboración de la comida, toda la familia se reúne y se integraba. La impor-

tancia de la integración familiar y sus diversos sujetos, es clave en la comprensión de los efectos de la migración en la salud emocional.

Ilustración 28

Reunión Familiar con los abuelos. Suburbio de Fort Worth, Texas.



Tipo de casas donde llegan a trabajar las abuelas.

28. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Recientemente los programas “Palomas Mensajeras de Michoacán” y “Corazón de Trapo en Puebla”, “Reencuentro Familiar y Cultural, Tlaxcala-Estados Unidos”, “Familias Sin Frontera en Jalisco”, etcétera, hay varios listados que participan en este programa.

Promueven que los adultos mayores visiten temporalmente a sus familiares, presentan una forma de atención, esto en la medida en que atienden un problema que no es de salud física, sino con los sentimientos de nostalgia y olvido en que los adultos mayores se quedan.

Ilustración 29

Abuelos en la frontera

29. Fuente: Obtenida de la presentación del ponente.

Propuestas de acción. Sugerimos que un programa de seguimiento de problemáticas de salud física y emocional que se integre, además de que no sea separado.

Enfocar la atención en los sectores más vulnerables en el contexto de migración en mujeres y en adultos mayores, con perspectiva de género. Un programa conjunto entre México y Estados Unidos, los efectos en padecimientos emocionales, su importancia en el contexto de migración se debe considerar prioritarios por la transformación de la sociedad actual.

Gracias.

SUBCOORDINADORA DEL ÁREA LEGAL DE SIN FRONTERAS IAP
ESPECIALISTA EN PROTECCIÓN INTERNACIONAL
Dra. Sandra Elizabeth Álvarez Orozco



La Dra. Sandra Álvarez Orozco es Subcoordinadora del área legal de Sin Fronteras IAP, que forma parte activa del colectivo de observación y monitoreo de derechos humanos en el sureste mexicano.

Dicho colectivo ha impulsado pronunciamientos públicos entorno a los desafíos actuales de la migración y del asilo en México. Sandra Álvarez es Dra. en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa; es especialista en protección internacional, seguridad humana, cambio climático y derecho ambiental. Estudió la licenciatura en derecho en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, una maestría en derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México y una maestría en derecho ambiental por la Universidad de Guadalajara.

También se desempeña como abogada de asilo y protección internacional en *Sin Fronteras I. A. P.*, donde realiza actividades de litigio estratégico, protección internacional y migración.

PONENCIA: LOS DESAFÍOS ACTUALES DE LA MIGRACIÓN Y EL ASILO EN MÉXICO
Dra. Sandra Elizabeth Álvarez Orozco

Agradezco al Instituto Belisario Domínguez, a la Cámara de Senadores y todos los organizadores por permitirnos participar en este Foro atendiendo que esta temática es sumamente importante en el desarrollo de la vida política, cultural y económica de México.

Particularmente por los temas que visualizamos tanto en medios de comunicación como en en monitoreos realizados por organizaciones de la sociedad civil.

Sin Fronteras I.A.P, que es la organización que represento, tiene su sede aquí en la Ciudad de México, hemos trabajado el tema de asilo y migración aproximadamente un poquito más de 23 años, desde una perspectiva enteramente holística. Compartimos la idea que expuso la Dra. Leticia Díaz, cuando señaló que el problema de la migración y el problema del asilo no se pueden atender de formas o perspectivas únicas, sino desde una visión multidisciplinaria.

Necesitamos del apoyo de especialistas, de personas que atiendan y contengan, todas las particularidades y vulnerabilidades que presentan las personas en situación de movilidad. Ello implica que esto no afecte únicamente a personas migrantes y a personas refugiadas sino a personas desplazadas y con necesidades de protección internacional.

Supone atender a personas que padecen desplazamiento forzado y que en estas mesas de trabajo se ha dejado a un lado. El tema del desplazamiento forzado dentro del territorio mexicano, es uno de los temas primordiales a ser atendidos con medidas de política nacional, a la par de las condiciones de personas en situación de movilidad.

Al respecto quiero centrar mi atención en esta presentación. Voy a tratar de abordar esta temática con tres puntos primordiales: Primero atendiendo a la visualización en materia enteramente migratoria; la segunda en situaciones de asilo, que es uno de los expertises de la organización que represento; así como por último, atender que nosotros también como organización apostamos por la integración a través de la vincula-

ción e incidencia con algunas organizaciones y organismos nacionales, regionales e internacionales, así como en la Ciudad de México.

Pensamos que fortalecer esta modalidad de trabajo nos permitirá monitorear y atender directamente la problemática que ocurre, tanto en materia de migración-asilo, a nivel regional, mundial y local. También profundizar en acciones de integración, qué ocurre cuando las personas que se encuentran directamente en territorio nacional buscan incorporarse a la vida cultural, política y económica del país. Una de las formas de lograrlo es a través del Programa de Empleadores que, junto con el apoyo de la OIM, Sin Fronteras y algunas organizaciones civiles, hemos gestionado con la incorporación de la población migrante en la vida activa y económica de nuestro país.

Asimismo, con la participación en programas de naturalización con otras organizaciones, y apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; con mecanismos legales, como con la asesoría de personal para facilitar la naturalización y acceso al derecho a la nacionalidad en México. Esta posibilidad, implica un reto muy grande para las personas que ya tienen más de cinco años aquí en territorio nacional. Se trata de un mecanismo de regularización que, en su caso, hace posible obtener la nacionalidad mexicana a través de una carta de naturalización.

Los costos son demasiado grandes para que una persona en situación de movilidad pueda cubrirlos, si es que consideramos que se trata de \$5,225.00 que es el costo del trámite en el Sistema de Naturalización en el año de 2019. Sin embargo, son recursos que deben financiarse para las personas que pretenden integrarse a la vida política, cultural y económica de nuestro país.

La situación de asilo y migración en México -de por sí grave-, se ha vuelto más complicada por el establecimiento de políticas migratorias restrictivas apreciables en la Ley de Migración. Ellas son contrarias a la protección, defensa y resguardo de los derechos humanos. Específicamente se puede observar el artículo 2º de la Ley de Migración, que señala que uno de los elementos base de la construcción de una política migratoria es el respeto y seguimiento irrestricto de los derechos humanos.

Al respecto, podemos observar que, por problemáticas ocurridas tanto en frontera como en las rutas tránsito, en el centro y norte del país, se están presentando numerosas violaciones a derechos humanos: al derecho de libre tránsito, a la propia libertad, a la vida, al reconocimiento, igualdad, dignidad humana, el reconocimiento al goce y disfrute de los derechos humanos, así como el acceso preferente a derechos fundamentales para la salud de las personas, independientemente de su nacionalidad.

Atendiendo a esto, uno de los principales retos que hemos observado como organización junto con otras organizaciones civiles hermanas, es el tema de la detención. Creemos que uno de nuestros objetivos primordiales es evitar que sigan ocurriendo las detenciones por faltas eminentemente de orden administrativo.

En este foro se ha reiterado que la detención migratoria es simplemente para fines administrativos, pero en la práctica, existen personas que han sido detenidas en estaciones migratorias por más de seis meses. Esto contraviene directamente incluso el contenido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con respecto a los términos de la detención de esta naturaleza en el artículo 21º, párrafo cuarto, donde se especifica que una detención de esta naturaleza no deberá de exceder de 36 hrs.

De este punto es importante destacar que uno de los grandes referentes a nivel internacional como las Sentencias de la Corte Interamericana de derechos humanos como el caso Veléz Loor contra Panamá, y asentado a nivel local en nuestra Ley de Migración, establecen claramente que la migración no debe ser criminalizada y por ende altamente violatoria la detención de personas migrantes y con necesidades de protección internacional.

No por sí misma el acto que da origen a la detención, sino en la detención misma, están ocurriendo actos arbitrarios contra las personas en las estaciones migratorias.

Hay estaciones migratorias en todo el país, y su objetivo primordial es detener a las personas que no cuentan con una regularización migratoria. Las formas de regularización migratoria –como bien lo

anotó Christopher Gascon—, son muy limitadas y su acceso es altamente costoso.

Aproximadamente un trámite de regularización migratoria cuesta más de 5 mil pesos, y si hablamos de familias integradas por cuatro, cinco o seis personas, el monto nos hace pensar en grupos en situación de vulnerabilidad, donde se vive al día y con las condiciones mínimas de subsistencia.

Con respecto al tema de detención migratoria es muy importante lo que aquí ya se ha señalado. Donde la misma Ley de Migración tiene prevista la no detención de niños, niñas y adolescentes y que se visibiliza día a día en Estaciones Migratorias en todo el país.

Las organizaciones civiles defensoras y defensores de derechos humanos han empujado estrategias en dos sentidos: Primero, una apuesta por la homogenización de la legislación, atendiendo a que no únicamente la Ley de Migración es la que contempla que los niños y las niñas no deben de encontrarse en detención; también tenemos la Ley Federal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, que contempla estos supuestos y Tratados Internacionales ratificados por el Estado Mexicano.

En la práctica, a partir de los monitoreos realizados por organizaciones civiles, incluso por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, hemos encontrado un alto porcentaje de niños y niñas en detención. En este año, en lo que va de enero a mayo encontramos aproximadamente de 6,097 casos (Seis mil noventa y siete casos), según cifras de la Unidad de Política Migratoria. El mayor número de estaciones migratorias que tienen mayor número de niños, niñas y adolescentes, acompañados y no acompañados en detención, son Chiapas y Ciudad de México.

Varias organizaciones como la Comisión Mexicana de la Defensa y Promoción de Derechos Humanos, Sin Fronteras IAP, la clínica de Alaidé Foppa de la Universidad Iberoamericana y la ODI, promovieron un amparo el día 17 de mayo pasado, con el objetivo de evidenciar que existen niños, niñas y adolescentes en situación de detención en estaciones migratorias, en condiciones comparables con las de un centro penitenciario.

En este amparo el juez del Vigésimo Primer Tribunal Colegiado de Circuito señaló y exhortó a la autoridad del Instituto Nacional de Migración, a la Procuraduría General de Niños, Niñas y Adolescentes, a obtener tres rasgos para la detención de niños, niñas y adolescentes: El primero, que se contemple y se identifique cada caso en manera particular. Segundo, que se elabore de forma emergente una ruta o un seguimiento a través de los cuales se determine que los niños no deben de encontrarse en esta situación, y buscar alternativas y medidas cautelares importantes para evitar la situación en detención de niños, niñas y adolescentes. Toda esta situación es absurda, porque ya contamos con la Ley de Migración, y la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político; el problema primordial lo encontramos en la operación, interpretación y aplicación de las normas. Por si todo esto fuera poco, las cifras de los datos de niños y niñas que se encuentran en detención, no coinciden, tanto en los informes justificados que presenta, el Instituto Nacional de Migración como la misma COMAR.

Es el momento para impulsar a las organizaciones civiles, a todos los órganos de gobierno en sus tres niveles, para articular medidas urgentes para la implementación de acciones y evitar la detención de niños, niñas y adolescentes.

Otra de las situaciones ciertamente trascendentales la encontramos con respecto a la situación de asilo en México, y personas con necesidades de protección internacional.

Las personas con necesidades de protección internacional no engloban únicamente a personas solicitantes de asilo y refugiados, sino a las personas que no tienen una nacionalidad, como son los apátridas. La Apatridia, es una forma de reconocimiento del estado mexicano en el que se encuentra un número considerable de personas dentro del territorio nacional y que se presentan día a día, (al igual que las personas con necesidades de protección internacional), dificultades para el acceso a derechos fundamentales: Derecho a la salud, a la educación, a tramitar una tarjeta de crédito o acreditar su identidad para realizar un contrato, porque les solicitan documentos de regula-

rización migratoria o bien el pasaporte, incluso, las visas o los documentos entregados por el Instituto Nacional de Migración, muchas veces no son validados por parte de autoridades, porque desconocen los alcances de las funciones del Instituto.

Un ejemplo muy claro lo encontramos en las tarjetas de visitante por razones humanitarias, cuyos supuestos por los que son entregados se encuentran regulados en la misma Ley de Migración: El primer supuesto es cuando se trata de niños, niñas y adolescentes acompañados y no acompañados. El segundo, cuando se trata de personas que presentan alguna enfermedad crónica degenerativa, que necesita un tratamiento médico y el seguimiento en territorio nacional. Y el tercero, y quizá uno de los más usados, cuando personas han sido víctimas o testigos de un delito.

A pesar de que estos trámites son gratuitos, la forma de acceder a esos documentos se ha limitado y hemos detectado que la dificultad de acceso a estos documentos migratorios está ligado al desconocimiento de las autoridades migratorias y de las instituciones a nivel nacional

La tarjeta de visitante por razones humanitarias, mal denominada visa humanitaria, lleva implícito un permiso de trabajo, como con las otras formas de regularización migratoria. Estos trámites suponen un pago de los migrantes para poder realizar actividades remuneradas en el país.

El derecho al asilo, también se ha encontrado impedido tanto en estaciones migratorias, así como en situaciones de acceso al territorio, permitiendo que las personas, aunque manifiesten necesidad de protección internacional, se vean limitadas por las autoridades migratorias y la facultad discrecional de las mismas para poder emitir o no su ingreso en forma debida al país.

Ello ha provocado que participemos junto con otras organizaciones e incluso a través de la Quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para tratar de interactuar con las autoridades y permitir el acceso a derechos, el acceso al territorio y al derecho de asilo. El derecho al asilo lleva implícito también la garantía del principio de no devolución, previsto en el artículo 33 de la misma Conven-

ción de Ginebra de 1951, así como en el artículo 22º de la Comisión Americana de Derechos Humanos, que señala que las personas, una vez que manifiesten sus necesidades de protección internacional, el Estado al que pretenden ingresar, debe de responder a las necesidades y dar aviso a las autoridades administrativas para poder llevar el procedimiento de asilo y no sean regresados a su país de origen, en que su vida, seguridad, libertad y su misma dignidad corren peligro. Estas consideraciones han pasado desapercibidas en numerosos casos de ingreso a nuestro territorio, en fronteras, aeropuertos, un ejemplo emblemático lo encontramos en casos de personas venezolanas que ingresan a través de los principales puertos aéreos en el país, Guadalajara, Cancún y la Ciudad de México. En estas fronteras, hemos detectado un importante número de rechazos que, en lo que va del año, que asciende aproximadamente a 2 mil rechazos, especialmente de nacionalidades venezolana, colombiana y nicaragüense.

La problemática en cuestiones de asilo y el acceso al derecho de asilo se encuentra altamente condicionado por la falta de instituciones y por falta de personal de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Tenemos 32 estados en la República Mexicana y únicamente tienen capacidad para operar en tres delegaciones a nivel nacional.

El número de rezago de personas que han solicitado asilo, se ha ido incrementado alrededor de 78% entre 2017 y 2019. Se trata de casos que esperan el reconocimiento de la condición de refugiado, de personas que se encuentran susceptibles a múltiples violaciones a derechos humanos, incluso en riesgo de ser devueltos a sus países de origen.

Por otro lado, encontramos la situación en frontera donde no se está tomando en consideración la voluntad de las personas, la mayoría de las personas en frontera pretenden realizar, solicitar asilo en Estados Unidos, ¿qué ocurre? La legislación en Estados Unidos es muy clara, señala que las personas que soliciten asilo no deben: haber iniciado trámites de regularización o de asilo en otros estados. Y por último, que no se hayan vinculado u obtenido alguna forma de regularización en un tercer estado.

¿Entonces, qué va ocurrir con las personas que se encuentran directamente en frontera? Como organizaciones civiles, defensores y defensoras de derechos humanos como docentes, como investigadores, y sobre todo, como gobierno en todos sus niveles de gobiernos debemos de interactuar, valorar y atender todas las deficiencias que están ocurriendo en la política migratoria y determinar, si México es realmente un país seguro para poder responder a los solicitantes de asilo, y no solo a estos sino a personas en situación de movilidad.

Muchísimas gracias.

DIRECTOR DE LA REVISTA ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y URBANOS

Mtro. Manuel Ángel Castillo



Mtro. Manuel Ángel Castillo es profesor investigador del Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales del Colegio de México, ha sido miembro de la Junta de Gobierno, funge como director de la Revista Estudios Demográficos y Urbanos, y es coordinador de publicaciones desde el año 2003.

Es investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 3. Además es miembro de: la Academia Mexicana de Ciencias; la Sociedad Mexicana de Demografía; la Latin American Studies Association; la Canadian Latin American and Caribbean Studies Association; el Consejo Directivo del Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración; el Patronato de Sin Fronteras IAP; el Foro Migraciones; el Grupo de Trabajo sobre Políticas Migratorias; y el Consejo Consultivo del Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo. Participa como miembro del grupo del proyecto “Migración y desarrollo en Centroamérica”.

Su línea de investigación, aborda estudios sobre impactos regionales de las migraciones internacionales en la frontera sur de México, la inmigración en México, tendencias de las migraciones internacionales en Centroamérica, políticas migratorias y derechos humanos en el norte y Centroamérica, así como la migración, seguridad y fronteras en Mesoamérica.

PONENCIA: POLÍTICA DE MIGRACIÓN Y REGIONES FRONTERIZAS
Mtro. Manuel Ángel Castillo

Reitero mi agradecimiento por la invitación al Instituto Belisario Domínguez para participar en este foro, que aborda una temática de importancia fundamental en este momento. El tema posee una serie de aristas que caracterizan su complejidad y que demandan, por supuesto, la atención por parte de diferentes actores e instituciones. Hablaré de política de migración y regiones fronterizas. Me interesa remarcar que se trata de dos temas diferentes y que exige consideraciones distintas para su abordaje en busca de puntos de contacto. El primero, el de la política migratoria, hace referencia a una dimensión normativa general de un proceso social; en nuestro caso, en México, desde el orden federal, pero sin descuidar los impactos que ello tiene en otros niveles de gobierno. Y en el caso del segundo, el de las regiones fronterizas, se trata de una dimensión territorial con características específicas, que voy a señalar más adelante, pero que adquiere connotaciones particulares en su relación con la movilidad de la población.

Con respecto al tema de la política de migración en México, se antoja hacer una pregunta que, por supuesto, no tiene una respuesta fácil. Esa pregunta es: ¿Hay actualmente una política de migración que pueda calificarse como integral, articulada de manera coherente en torno a principios fundamentales y en consonancia con el sistema jurídico que le da marco, incluyendo las obligaciones derivadas de las convenciones internacionales que se han mencionado en esta mesa?

Con respecto a la aplicación de las políticas, yo diría que hay una carencia histórica de una práctica sistemática de actualización de la política migratoria mexicana. Por eso, en cierto momentos se ha hablado de obsolescencia y anacronismo de algunas figuras contenidas en el ordenamiento jurídico. Asimismo, se ha señalado la ausencia o la insuficiencia de adecuación de los marcos jurídicos a los compromisos internacionales. En tercer lugar, la laxitud en la operación

de las fuerzas de seguridad en torno a la población migrante, entre otros problemas.

El enfoque tradicional de las legislaciones migratorias y sus reglamentaciones ha sido caracterizado como de carácter controlista, policiaco, vinculado a dimensiones de seguridad ajenas a la seguridad humana que nos mencionaba en su intervención el quinto visitador de la CNDH, el sr. Edgar Corzo. En general, han sido orientadas por criterios de seguridad nacional y de seguridad pública. Incluso, esos elementos no han estado ausentes en la determinación del perfil para seleccionar a varios de los responsables de las instituciones encargadas del control y verificación migratorios; funciones asignadas al Instituto Nacional de Migración.

Uno de los sellos característicos de las políticas migratorias, ha sido la irresuelta frontera entre la discrecionalidad y la arbitrariedad en la aplicación de algunas decisiones en materia de gobernanza de la migración.

También destaca el desconocimiento por parte de algunos mandos menores y del personal de campo de las instituciones migratorias, de los compromisos adquiridos por el Estado mexicano al adherirse a instrumentos de derecho internacional. De esto dan cuenta los informes y las observaciones que se han realizado con respecto a la gestión del fenómeno migratorio por parte de diversos organismos nacionales e internacionales, en distintos contextos y en momentos diversos.

En todo caso, tenemos que llamar la atención sobre la complejidad de lo que entraña una política migratoria. Se trata de una política pública, por su carácter regulatorio, pero a la vez con sentido y proyección sociales. Tiene la expectativa de contener un elevado sentido humanitario, pero desafortunadamente con una historia reciente de muchas contradicciones, y por ende, de confusión, incertidumbres y temores, tanto para las poblaciones migrantes, como de las mismas autoridades y de otras instituciones que abordan, generan o prestan servicios hacia dichas poblaciones.

El carácter regulatorio, de una función de control asignada a la autoridad migratoria obliga a tener presente la necesidad de organizar de

manera transversal, la atención a los procesos de movilidad humana. Tenemos que recordar que los protagonistas de esos procesos son seres humanos, con demandas muy diversas, no sólo las que se relacionan con el control y la necesidad de contar con una autorización migratoria para estar en el territorio de un país distinto al de origen, sino también de una serie de elementos que caracterizan el perfil y el comportamiento de los seres humanos.

La reducción de la política migratoria a las funciones de control y verificación, poniendo énfasis en las condiciones de legalidad de las personas, ignora la naturaleza humana compleja e integral de los protagonistas de la movilidad. Esa condición exige la atención transversal de los procesos migratorios antes apuntada, en la que otros sectores de gobierno deben asumir funciones que les son propias, ante las necesidades de las personas migrantes en los ámbitos de la salud, la educación, la alimentación y la seguridad humana, entre otros.

Las regiones fronterizas constituyen territorios con características específicas que hay que considerar en el diseño e instrumentación de políticas públicas. Las zonas fronterizas del norte y del sur de México son áreas en procesos de construcción y de deconstrucción continua. Dan testimonio de un sinnúmero de situaciones históricas propias de sus realidades locales, pero también de su condición de límite con países vecinos igualmente soberanos como el nuestro.

Si bien dichas regiones son ámbitos de rupturas y continuidades, como lo hemos dicho muchas veces, también son espacios de numerosas interacciones, las cuales podrían tener el carácter de actividades y oportunidades complementarias entre ambos lados del límite internacional.

Las fronteras, por lo tanto, deben ser objeto de atención específica, sobre todo cuando se trata de aplicar políticas con alcances nacionales como las migratorias y recordar la naturaleza del sistema político administrativo de las naciones. En el caso de nuestro país, se trata de un sistema federal; en el caso de los países centroamericanos, son sistemas políticos centralizados, pero en ambos confluyen espacios de gestión de gobiernos locales.

Por ello, en México es importante considerar a los gobiernos estatales y municipales, aunque se trate de regular procesos sociales de competencia federal.

México tiene dos fronteras con largos recorridos históricos de conflictos, tensiones, acercamientos y múltiples relaciones de naturaleza económica, social, política, cultural, ambiental, entre otros.

Las diversas dinámicas de movilidad en, hacia y a través de esos entornos deben conocerse a profundidad para diseñar políticas adecuadas, en tanto ámbitos con identidades propias, cuyos residentes y protagonistas exigen reconocimiento, respeto e integración a la realidad nacional.

Por una parte, la frontera norte ha sido escenario de espacios de movilidad, tanto de personas como de bienes y servicios. Es una zona de interacción con un vecino con el que se guardan enormes asimetrías: en lo económico, social, cultural, y por supuesto, también en el ámbito político.

La frontera sur es un espacio de vinculación con una región, como es el caso de Centroamérica, con enormes rezagos; pero a la vez, es importante para México porque constituye la zona de contacto inmediato con la región latinoamericana, con la que guarda muchas afinidades.

¿Cómo caracterizamos de manera resumida la crisis actual, después de haber escuchado varias presentaciones que la han tratado de perfilar?

Debemos considerar que las fronteras son escenarios con algunas de las más importantes expresiones de las crisis migratorias. Son puntos de cruce, pero también de contención y estancamiento de migrantes en tránsito. Es un proceso con varios años de ocurrencia cotidiana, sigilosa o clandestina y poco conocida en sus características recientes. Lo mismo ocurre con los nuevos factores de expulsión en los países de origen, con el uso de nuevas rutas, de nuevos medios, entre otros. Como parte de esos cambios recientes se ha destacado, el caso de las “Caravanas”, que es una expresión que ha sorprendido no tanto por sus dimensiones -que es lo que mediáticamente más llama la atención-, sino porque hace visibles las limitaciones del sistema de control en ambas fronteras.

Desde hace varios años se ha presenciado la ocurrencia de lo que se llaman “flujos mixtos”, es decir, personas, familias y grupos con motivaciones diferentes para su desplazamiento, lo que significa un desafío para los mecanismos de protección y de congruencia con el derecho de asilo y de refugio, sobre todo por la dificultad para instrumentar modalidades de distinción, tratamiento adecuados y justos en cada caso.

Por otra parte, ha tenido como consecuencia el desbordamiento de las capacidades instaladas, tanto de las instancias gubernamentales, como de la infraestructura de las organizaciones de la sociedad civil, las cuales se han visto cada vez más limitadas para realizar sus actividades de protección y de asistencia a las personas migrantes.

Unas de las consecuencias de estas consideraciones remite al derecho de las poblaciones fronterizas a merecer respeto en su vida cotidiana. Algunas citas de un artículo de *The New York Times* de que hizo un interesante reportaje de la región fronteriza del sur de nuestro país.

Se refiere a respuestas de personas entrevistadas en la frontera:

“Aún así, su despliegue, el de la Guardia Nacional, ya ha trastornado el flujo típico de personas y de comercio que se traslada por esta frontera históricamente porosa, lo que ha generado miedo entre las personas que buscan cruzar la frontera y también entre los coyotes.”

“En Ciudad Hidalgo, pueblo mexicano en Chiapas, al suroeste de la frontera, los comerciantes dijeron que han tenido una reducción significativa en sus negocios desde el inicio de junio, la mayoría de sus clientes son guatemaltecos que evitan pagar aranceles en sus compras al regresar, por medio de balsas por el Río Suchiate que demarca la frontera, en vez de volver por el cruce oficial.”

“La gente tiene miedo de venir, porque temen que el Gobierno llegue a quitarles la mercancía, dijo Mary, comerciante en

Ciudad Hidalgo, que pidió no hacer público su apellido, por temor a represalias de las autoridades. Vivimos de este comercio y comemos gracias a ese comercio.

“En *Nentón*, Guatemala, del otro lado de la frontera, la dueña de una tienda, Silvia, de 30 años, dijo que generalmente viaja a México cada tres meses para abastecerse de productos como jabón, desodorante y pasta dental; sin embargo, las nuevas medidas fronterizas de México la tienen asustada.”

Segundo, el despliegue de la Guardia Nacional para coadyuvar la labor de los agentes migratorios, además de carente de preparación específica, es confusa y poco clara.

En los años recientes ha habido al menos dos momentos en los que el gobierno de Estados Unidos desplegó miembros de su Guardia Nacional, a su frontera sur. En aquellos casos la postura del gobierno mexicano fue de profundo rechazo a lo que denominó en aquel momento, militarización de la frontera México-Estados Unidos. ¿Y ahora cómo se debería calificar a lo que ha hecho el gobierno mexicano en su frontera sur y cuál es su congruencia entre ambas situaciones?

Tercero, el Plan de Desarrollo Integral El Salvador, Guatemala, Honduras, México, es una iniciativa principalmente impulsada por el gobierno mexicano que parte de la convicción de que una parte importante de la propuesta incluye a su región fronteriza del sur. Dicho pensamiento es congruente con la idea de integralidad de la misma. Pero, ¿cómo hacer para que un plan con formulaciones de tipo macro logre aterrizar en las localidades, comunidades, familias e individuos, claves en la transformación de un escenario migratorio por necesidad, a uno de migración como una de varias opciones de desarrollo para las personas y sus entornos? Además, hay un problema de tiempos y plazos que hay que atender, para que el futuro inmediato sea manejado como una

transición en la que participen de manera vinculada los cuatro gobiernos involucrados a través de sus diferentes instancias responsables. Hay varias señales preocupantes de que su involucramiento está distante de lo que se requiere.

Cuarto: ¿Cómo hacer para que el plan no sea otra propuesta más que quede en la larga historia de iniciativas semejantes que ya han probado su ineficacia y corta duración?

Si bien el mecanismo de Tuxtla tiene una antigüedad, con experiencias diversas, y se recurre a él, sobre todo para reuniones relacionadas con los temas de cooperación, también debemos recordar el caso del Plan Puebla-Panamá, la Iniciativa Mesoamericana, La Alianza para la Prosperidad, etcétera.

Ante un conjunto heterogéneo de naciones, como es el caso de las cuatro involucradas en la propuesta, con diversas problemáticas en su institucionalidad, ¿cuál es el sentido específico del concepto de cooperación que debería privar? y ¿cuál es la responsabilidad de países involucrados directa e indirectamente en la crisis centroamericana, como es el caso de Estados Unidos?

Penúltimo, por mucho que el Presidente de México haya hecho varios llamados para desechar los sentimientos, discursos y actitudes xenófobas apelando a la histórica solidaridad del pueblo mexicano, parecen aumentar recientemente las expresiones antiinmigrantes en diversos sectores de la sociedad mexicana. No solo vimos la marcha del reciente fin de semana, sino también los resultados de varias encuestas que se han estado realizando para conocer la percepción, las actitudes y las opiniones de la sociedad sobre este tema.

En un contexto en el que la presión del gobierno estadounidense para que México cumpla con la labor de contención de los flujos de tránsito hacia aquel país, se transmiten con frecuencia los elementos del discurso de aquel gobierno y de su principal vocero, el presidente Trump, exacerbando los sentimientos xenofóbicos.

Y por último: ¿Cómo poder creer en la efectividad de las medidas humanitarias como son las ofertas de generación de empleos, de asisten-

cia y de protección a las personas migrantes, víctimas de la violencia en su país de origen, si hay muestras ostensibles de incapacidad de cumplirlas por parte de las instituciones?

Es el caso de la falta de recursos asignados a la principal institución responsable de prestar y coordinar esos servicios, como es la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y ¿cómo hacer para que instancias de protección, como son los consulados de los países de origen, sean fortalecidos con recursos y funcionen como elementos articuladores de la protección de sus conciudadanos en las rutas y localidades de tránsito? Sobre esto, creo que es muy importante el papel activo de los consulados en los mecanismos de protección.

Por su parte, los programas de regularización migratoria se han venido haciendo desde hace muchos años y han probado su ineficacia o poco alcance porque no resuelven varios problemas que necesitan de la participación responsable de otros actores. Es el caso del papel de los consulados y su obligación de documentar a sus connacionales, así como resolver el problema del costo de los servicios, por ejemplo. Al final, las acciones en materia de regularización, promovidas con alguna frecuencia por las instituciones responsables, no se convierten en programas y acciones de carácter permanente que brinden certidumbre jurídica a las personas migrantes asentadas en nuestro país.

COMENTARIOS FINALES

El foro “México Ante la Migración: Retos y perspectivas” ha sido una oportunidad para que legisladoras, legisladores, expertas y expertos en el tema debatieran sobre las medidas actuales que en la materia aplica el gobierno mexicano y sus perspectivas, en torno a las implicaciones regionales y globales.

Las y los legisladores coincidieron en reconocer la relevancia del tema, su mayor complejidad y lo coyuntural que es, respecto al lugar de origen, comparado con la migración que ocurría hace 10 o 50 años. Hubo coincidencia en el foro en señalar como elementos de diagnóstico, que en el caso mexicano “el tema de la migración siempre se ha pensado como una cuestión de coyuntura y no como un proceso de más largo aliento. En la coyuntura actual, la atención se ha centrado en dos partes importantes: la migración en tránsito, así como el asilo y refugio”.

Existen modificaciones profundas en los patrones de migración. Las referencias a los cambios que México ha tenido, en los últimos tiempos, datan de los años 90. Esa década representó para México el gran éxodo, con la salida de muchos migrantes de prácticamente todo el territorio nacional. Durante ese periodo salieron entre 400 mil y 600 mil mexicanos por año.

La migración en tránsito-irregular por México, como la ocurrida desde 2005, era muy importante por sus más de 400 mil migrantes de Centroamérica cruzando por México. Este proceso evolucionó en distintos momentos, y volvió a representar un peso muy importante hacia 2015.

Hubo también cambios en la composición de las nacionalidades de los migrantes, con una relevancia especial de los provenientes del Triángulo Norte. La modalidad del cruce también sufrió modificaciones.

A pesar de que la movilidad de trabajadores puede contribuir al crecimiento económico, en este caso conlleva desafíos y dificultades. Para que esto ocurra, la contratación, la regularización de trabajadores, los prejuicios y estigmas y la falta de información son parte de los proce-

tos que tienen que resolverse desde los diferentes órdenes de gobierno, sectores productivos y en la sociedad civil.

En los últimos cuatro años, México ha deportado a más centroamericanos que los Estados Unidos; además, el cierre de la frontera involucró a otros actores como el narcotráfico, el crimen organizado y el tráfico de personas.

Del análisis del perfil de la migración centroamericana, se puede desprender que:

- En términos demográficos, la población de Centroamérica es muy joven, aunque su proporción ha disminuido en años recientes.
- En el último cuarto de siglo, la migración centroamericana estableció y consolidó un patrón migratorio, caracterizado por un destino internacional casi único: Estados Unidos de América. Su origen son tres países centroamericanos: El Salvador, Guatemala y Honduras, que buscan llegar a ese destino.
- En el análisis de los factores que provocan la migración, encontramos los de tipo económico que se combinan con la creciente violencia; a éstos, se suman los desastres ocasionados por fenómenos naturales (meteorológicos, geológicos) y el cambio climático.
- Desde hace varios años, la migración centroamericana, particularmente la que proviene de los países del norte de la región, se seguiría produciendo e incrementando y adquiriría mayor complejidad, la situación en Centroamérica estaba incidiendo en una mayor precarización de su población.

En razón de todos estos elementos, se requieren medidas de atención a las causas estructurales de esta movilidad forzada, poniendo en el centro a las personas.

Actualmente, en la frontera norte hay presencia importante de haitianos, centroamericanos, y ahora de cubanos. Son quienes integran el caso de Ciudad Juárez. Aquí ha sido evidente la idea de que organizar

pequeños grupos de redes y rutas para la integración de caravanas puede ser un mecanismo de visibilidad mediática e incrementar la posibilidad de llegar seguros a la frontera norte.

Esa estrategia responde a la inseguridad a la que se enfrentan las y los migrantes quienes se ven expuestos a accidentes, extorsiones, secuestros, violaciones, y por supuesto, la muerte para varios de estos migrantes.

Resalta la configuración de nuevas rutas extra-continetales. En Tapa-chula la cantidad de migrantes no latinoamericanos ni caribeños, sino de India, Paquistán, Bangladesh y África negra, se ha disparado.

Lo más importante para México es que dichos migrantes son “indeportables”, por la complejidad de procesos que sería necesario abrir con sus países de origen.

Otra parte relevante es la problemática que significan para México y los Estados Unidos los solicitantes de refugio en la lista de espera en puertos fronterizos. El gobierno norteamericano solamente otorga un número de solicitudes de entrevista por día y estos están concentrados fuertemente en Ciudad Juárez, Tijuana y Mexicali.

Durante el foro se discutieron nuevas perspectivas de migración que pueden influir en la revisión y actualización de la Ley de Migración mexicana y su reglamento.

Asimismo, se subrayó la obsolescencia y anacronismo de algunas figuras contenidas en el ordenamiento jurídico de la materia, así como de su insuficiente correspondencia con los convenios internacionales. Además, se enfatizó en la discrecionalidad con la que operan las fuerzas de seguridad en torno a la población migrante, especialmente de la población infantil.

El principal reto con el tema de la niñez migrante es evitar su paso por estaciones migratorias. Se puso énfasis en que los menores no las deben pisar. Su permanencia debe ser en centros de asistencia social o en albergues. El Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) debería estar presente. La procuraduría federal, así como las de entidades federativas de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes deben tutelar el interés superior de la niñez.

Lo que ocurre en las estaciones migratorias con sobrepoblación y hacinamiento, es algo que no puede ser reconocido como parte de un trato digno. Nos ubica en la mínima asistencia humanitaria de alimentación y atención médica, a pesar de los esfuerzos de brigadas que laboran y se encuentran en el lugar.

Se urgió una propuesta oficial sobre migración, que sea una política pública, regulatoria, pero a la vez con sentido y proyección social, que debe contener un elevado sentido humanitario.

Los especialistas comentaron que hay una historia reciente de muchas contradicciones, por ende, de confusión, incertidumbres y temores, tanto para las y los migrantes, como de las mismas autoridades y de otras instituciones que abordan, generan o prestan servicios a dicha población.

Se reconoció que desde la CNDH se ha insistido en que México tiene una gran deuda con los migrantes que retornan, porque no tenemos nada en nuestra ley que regule su situación.

Se insistió en que hace falta crear protocolos específicos para los centros de atención a los migrantes, de crear un nuevo sistema digital de registro de migrantes que pueda ser compartido y coordinado desde distintas dependencias, así como contar con datos que permitan conocer los flujos migratorios en el territorio nacional.

Se advirtió que desde hace dos años se emitió una declaración en Nueva York; después, en Marraquech -en diciembre del año pasado-, se aprobó el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Se trata de una nueva generación de pronunciamientos que abordan el fenómeno de la Migración, no como algo nacional, sino como un fenómeno regional.

También se planteó que no puede haber un tratamiento de este tema sin un principio de cooperación internacional, obviamente regional y global. Es necesario incluir el principio de solidaridad internacional. Asumirlo implica voltear y ver los rostros de las personas, reconocer los casos de países que están en situación económica de riesgo y atender altos niveles de violencia. El tercer principio, de responsabilidad internacional compartida, implica reconocer la naturaleza regional de estos fenómenos que no corresponden solo a un país.

Cooperación, solidaridad y responsabilidad compartida son tres pilares de apoyo para abordar el tema de la migración.

El gran reto, es tener una migración segura, ordenada y regular con pleno respeto a los derechos humanos. Esa fórmula condensada, hay que bajarla y concretarla. La migración segura va de la mano con otras acciones de verificación del debido proceso, asistencia humanitaria y atención a la salud.

Desde una perspectiva global tenemos dos grandes instrumentos internacionales. Una Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, que ha dado lugar a un Comité. Se trata de una Convención que obliga a las naciones que la suscribieron a observarla apegándose a ella. Además, tenemos un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, que, si bien no es de carácter obligatorio, sí contiene líneas de acción. Lo realmente necesario, hoy, es hacer realidad la visión de derechos humanos que está plasmada en la ley.

El Pacto debe coordinarse con acciones de mejora de los sistemas de información de los mercados laborales en México, para determinar cuáles son las prioridades, vacíos y necesidades. También, es importante apoyar el desarrollo de políticas migratorias laborales, a fin de responder de manera puntual a los requerimientos del mercado laboral, potenciar y ampliar los programas de migración temporal, desde una perspectiva de movilidad laboral regional y de la escala de los sistemas de información migratoria, canalización laboral y regularización de migrantes por medio de ofertas de trabajo y una lógica de inclusión social.

En los países de origen resulta muy relevante fortalecer la difusión de las vías regulares de ingreso y estancia en México.

En los países de paso, se debe redirigir la política migratoria a las funciones de control y verificación, poniendo énfasis en las condiciones de legalidad de las personas. Ello exige la atención transversal de los procesos migratorios en los sectores de gobierno que cumplen alguna función relacionada con personas migrantes en los ámbitos de salud, educación, alimentación y de seguridad humana, entre otros.

MÉXICO ANTE LA MIGRACIÓN



Se terminó de imprimir en el mes
de diciembre de 2019 en los talleres de
navegantes de la comunicación
gráfica, S.A. de C.V., ubicados en
Antiguo Camino a Cuernavaca no. 14,
Col. Guadalupana San Miguel Topilejo,
alcaldía de Tlalpan 14500, CDMX
navegantes0009@gmail.com

La edición estuvo a cargo de
Cornelio Martínez López y
Elizbeth Romero García.
Se imprimieron 500 ejemplares.

ISBN 978-607-8620-28-9



9 786078 620289